

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: RELACIONES  
BILATERALES ECONÓMICAS-COMERCIALES ENTRE EL  
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y LA REPÚBLICA DE  
COSTA RICA, DURANTE EL SIGLO XXI**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ADRIANA MARÍA  
BARQUERO SÁNCHEZ**

**TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN: PAMELA RAMÍREZ  
GUEVARA**

**SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ,**

**JULIO 2020**

## **Agradecimientos**

Primeramente se muestra un agradecimiento de corazón, a mis padres y a mi familia, que han brindado su apoyo en el desarrollo de esta investigación, con sus consejos o prácticas a desarrollar durante de ejecución de la misma.

A mí estimada tutora de investigación, la Licenciada Pamela Ramírez Guevara, por otorgar su grandioso acompañamiento y conocimiento a lo largo del desarrollo del planeamiento y ejecución de la presente investigación. Además, del acompañamiento que ha brindado como docente desde los inicios de carrera profesional, en la Universidad Internacional de las Américas.

Al señor Fernando Ocampo Sánchez y el señor Esteban Gracias Espinal, por brindarme un espacio en sus ocupadas agendas, por el conocimiento y criterio otorgado, por medio de las entrevistas realizadas, y por las palabras de motivación y apoyo durante la ejecución de las mismas.

Y a todas aquellas personas que contribuyeron e influyeron durante esta asombrosa experiencia en el trabajo de investigación, ya sea con la contribución de conocimiento, consejos o palabras de aliento, que fueron de gran ayuda de forma personal.

*“Muchas gracias de todo corazón”.*

## **Dedicatoria**

Primeramente a Dios por darme la fuerza y motivación para culminar con esta investigación, para así lograr forjar mi camino hacia el profesionalismo y el cumplimiento de mis metas.

El siguiente trabajo de investigación se lo dedico especialmente a mis padres, Elisa Sánchez Godínez y Álvaro Barquero Segura, que con todo su esfuerzo y dedicación me han enseñado a salir adelante con la utilización de la perseverancia y el amor. Por apoyarme a lo largo de este proceso y por brindarme cada herramienta necesaria para seguir forjando mi futuro.

A mis hermanas Jessica, Rebeca y Tatiana, que con su compañía han sido de gran apoyo de forma personal.

Y a mi persona, que con todo mi esmero y dedicación, logro una meta más de forma personal y profesional, en la cual he aprendido muchísimo y esta enseñanza me forja a ser una profesional preparada. En el cual he puesto todo mi esfuerzo y empeño para el desarrollo de esta investigación.

## **Resumen Ejecutivo**

En el estudio de las Relaciones Internacionales, se evidencia una fuerte presencia de relaciones bilaterales entre algunos países del mundo, como entre Costa Rica y Países Bajos, que son los estudiados en esta investigación. Se comprende el surgimiento del vínculo y su fortalecimiento durante el siglo XXI, por medio de distintos métodos, principalmente llevados a cabo por la formalización de las relaciones diplomáticas, establecidas por ambos Estados.

En el segundo capítulo de investigación se comprenden la mayoría de los acontecimientos que generan el desarrollo y consolidación de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se toma en cuenta las generalidades, con las cuales se caracteriza cada uno de los países, lo que permite una mayor comprensión de sus cualidades internas, como lo son su ubicación geográfica, sistema de gobierno, su política exterior, sus índices económicos y sus costumbres culturales dentro de sus territorios. Se resaltan las oportunidades y beneficios que se han derivado de cada uno de los intercambios en los distintos ámbitos, por parte de cada uno de los países involucrados, lo cual ha generado una relación más estable y recíproca.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, en el capítulo número tres, se aborda ampliamente el enfoque con el cual cuenta este estudio, el diseño, las fuentes de información que permiten la selección de información que cuenten con importancia dentro de la investigación, las variables e instrumentos. Siendo estas herramientas de estudio, importantes para el desenlace del mismo, las cuales las variables e instrumentos son fundamentales, ya que se establecen los métodos de recolección de la información a utilizar en la investigación.

En el cuarto capítulo de investigación, se brindan pautas fundamentales para el desarrollo del análisis de cada objetivo de investigación de acuerdo con la relación bilateral. Se da una explicación de cada objetivo de investigación y lo que se pretende alcanzar con cada uno de ellos; esclarece lo que se pretende obtener con el mismo, seguidamente, el instrumento utilizado en cada objetivo de investigación, el cual permiten la obtención de información importante por medio de la revisión de distintos artículos o libros y con la ejecución de la entrevista a un especialista en los temas específicos como el comercio y el vínculo, además, la información recolectada por medio del instrumento de investigación y finalmente el análisis de resultados.

En el capítulo cinco de la investigación, se establece la respuesta a la pregunta problema presente en este estudio “¿Cuáles son los aportes de las relaciones bilaterales económicas-comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, durante el siglo XXI?”. Se obtiene una respuesta amplia de su desarrollo, ya que este factor es importante dentro del trabajo de investigación, debido a que cuenta con un carácter fundamental al ser la esencia del estudio. En ella se contemplan los objetivos de investigación, los cuales se desarrollaron en los capítulos anteriores al presente.

El quinto capítulo del estudio, las recomendaciones a nivel nacional o internacional se abordan las ideas entrelazadas con las conclusiones especificadas en el apartado correspondiente, respaldadas por medio de instituciones que se encuentran en alguno de los dos países estudiados y que pueden accionar ante la recomendación sugerida. Además, en la finalización de este capítulo, se muestran las recomendaciones a futuras investigaciones que planteen el estudio enfocado en las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, recomendando una perspectiva diferente para generar un análisis distinto al del presente estudio de investigación.

## Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.2 Objetivos.....	11
1.2.1 Objetivo general.....	11
1.2.2 Objetivo específico.....	11
1.3 Justificación.....	12
1.4 Antecedentes.....	14
1.5 Proyecciones.....	21
1.5.1 Alcances.....	21
1.5.2 Limitaciones.....	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 Generalidades.....	25
2.1.1 Países Bajos.....	25
2.1.1.1 Organización territorial de Países Bajos.....	25
2.1.1.2 Sistema de Gobierno de Países Bajos.....	26
2.1.1.3 Política Exterior de Países Bajos.....	26
2.1.1.4 Características Económicas de Países Bajos.....	27
2.1.1.5 Cultura de Países Bajos.....	28
2.1.2 Costa Rica.....	28
2.1.2.1 Organización territorial de Costa Rica.....	28
2.1.2.2 Sistema de gobierno de Costa Rica.....	29
2.1.2.3 Política exterior de Costa Rica.....	29

2.1.2.4 Características económicas de Costa Rica.....	30
2.1.2.5 Cultura de Costa Rica.....	30
2.2 Conceptualización.....	31
2.2.1 Relaciones bilaterales.....	31
2.2.2 Diplomacia.....	32
2.2.3 Cooperación internacional.....	33
2.2.4 Comercio internacional.....	34
2.3 Contextualización.....	35
2.3.1 Desarrollo histórico.....	36
2.3.2 Interacción diplomática.....	37
2.3.3 Interacción comercial.....	40
2.3.4 Interacción en la cooperación.....	43
2.3.5 Interacción turística.....	45
2.3.6 Interacción en la inversión.....	47
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	50
3.1 Enfoque de la investigación.....	51
3.2 Diseño de la investigación.....	53
3.3 Fuentes de la información.....	54
3.3.1 Fuentes primarias.....	54
3.3.2 Fuentes secundarias.....	55
3.4 Variables.....	56
3.5 Instrumentos de la investigación.....	59
3.5.1 Instrumento #1 Revisión bibliográfica.....	59

3.5.2 Instrumento #2 Revisión bibliográfica.....	60
3.5.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad.....	60
3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad.....	61
3.6 Recolección y procesamiento de datos.....	61
3.6.1 Instrumento #1 Matriz documental.....	62
3.6.2 Instrumento #2 Matriz documental.....	63
3.6.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad.....	64
3.6.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad.....	66
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
4.1 Desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica.....	70
4.2 Aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación bilateral.....	75
4.3 Intercambio de los distintos sectores comerciales.....	77
4.4 Posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro esta relación bilateral.....	80
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
5.1 Conclusiones.....	85
5.2 Recomendaciones.....	91
Anexos.....	96
Bibliografía.....	103

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En el transcurso del estudio de las Relaciones Internacionales, se evidencia una fuerte presencia de relaciones bilaterales entre algunos países del mundo, como entre Costa Rica y Países Bajos, que son los estudiados en esta investigación. El estudio de ambos países, comprende el surgimiento de las relaciones bilaterales y su fortalecimiento durante el siglo XXI, por medio de distintos métodos, principalmente llevados a cabo por la formalización de las relaciones diplomáticas, establecidas por ellos.

Se evidencia una fuerte presencia del deseo de implementar proyectos de cooperación internacional que beneficien a ambos países y que se reflejan por medio de donaciones de cualquier tipo o bien mediante la inversión; como lo es el caso de la inversión de Países Bajos con la construcción y la apertura del nuevo puerto ubicado en las provincias de Limón y Puntarenas, Costa Rica, llamado APM Terminals. Este puerto ha agilizado y facilitado los procesos de exportación e importación costarricenses, implementando la rapidez en la llegada y salida de contenedores hacia el mercado internacional y empleando a los habitantes de la zona, por medio de trabajos o bien con capacitaciones para incorporarse en el mercado laboral del comercio.

Esta es una inversión importante para ambos países, ya que el Reino de los Países Bajos es el principal receptor de productos costarricenses en lo que corresponde al continente europeo, destacándose así Costa Rica en este mercado por medio de los distintos productos del sector agrícola, alimentario, equipo de precisión y médico, joyería, material de transporte, plástico, química y el sector textil. Lo anterior ha generado un incremento en las estadísticas de las exportaciones costarricenses, durante el siglo XXI, hacia este país europeo, con relaciones bilaterales consolidadas entre ambos países y el fortalecimiento del comercio exterior.

Lo que se pretende investigar en el presente estudio cuales sectores comerciales registran mayor índice de intercambio dentro de los mercados de estos dos países, por medio de estudios o estadísticas realizadas por instituciones especializadas en los temas de importación y exportación de productos, ya que dichas instituciones toman un papel muy importante dentro de este vínculo. Además, se busca estudiar de los distintos métodos o proyectos que se realizan para fomentar la cooperación bilateral entre Costa Rica y los Países Bajos, utilizando métodos de bienestar mutuo.

En esta investigación especialmente se pretende abarcar de forma amplia los posibles beneficios que se logren implementar y aprovechar para el Estado costarricense por medio de la relación vigente con el Reino de los Países Bajos, la cual podría generar una serie de aspectos positivos entre estos dos países involucrados, mediante los Gobiernos, las empresas y emprendedores que buscan un posicionamiento estable en el mercado internacional.

Además, en el país costarricense se llevó a cabo la formalización del Decreto Ejecutivo n.º 29519, que corresponde al “Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos”. Dentro de sus artículos se establecen los lineamientos a seguir para la obtención de inversiones, lo que ha generado una mayor oportunidad y facilidad para la inversión en el país, enfocado en los Países Bajos y generando beneficios para la población por medio de empleos y oportunidades y para el Gobierno, la mejora de las relaciones bilaterales.

Las relaciones bilaterales entre estos países generan una fuerte importancia a nivel internacional debido a que cada uno de estos países cuenta con una relevancia en el Sistema Internacional, como en el intercambio de productos con la apertura comercial, el posicionamiento estratégico con el que cuenta cada uno de ellos, que se relaciona por medio de la presencia de intereses, el aspecto ambiental ya que estos países promueven la

implementación de energías renovables y entre otras cualidades que permiten que estos países sean focos de atención importantes a nivel mundial.

Este vínculo cuenta con actores que permiten el desenlace de las relaciones bilaterales entre ambos países. En primera instancia se encuentra el ente encargado de las relaciones exteriores de ambos países, en el caso costarricense sería el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Seguidamente el Gobierno del Reino de los Países Bajos y el Gobierno de la República de Costa Rica. Dichas instituciones o entes permiten la creación de las relaciones bilaterales entre estos dos países, aprovechando los acontecimientos históricos que han generado que se formalicen las relaciones y que puedan brindar beneficios a los países.

En el territorio costarricense se presentan actores que contribuyen de forma directa a esta relación en el ámbito comercial y en el ámbito de inversiones. Se puede mencionar la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica (CINDE), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), la Cámara de Comercio Exterior (CRECEX) y la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO).

Las instituciones nombradas anteriormente contribuyen de forma activa en la relación de este vínculo, debido a que estas instituciones se encargan de la revisión de las propuestas que se desean ejecutar en sus áreas, como lo es la inversión y el comercio. Incluso verifican el proceso que se lleva a cabo de logística comercial, para que el intercambio de productos se desarrolle de la mejor forma posible. Además, cuentan con programas de capacitación e información de empresas que desean posicionarse en el comercio exterior o bien que implementen inversiones en el país.

Los resultados de la investigación pretenden generar importancia en áreas como lo son la recopilación de datos que respaldan las relaciones bilaterales entre estos dos países, por medio de la revisión de documentos, entrevista u otras fuentes de información que permitan

la síntesis y el desarrollo adecuado del estudio, además de recalcar el beneficio que se obtiene por medio de este vínculo.

Asimismo, se visualizan los posibles beneficios a futuro que se podrían desarrollar a lo largo de los años entre estos dos países, al generar oportunidades que se podrían aprovechar para ambos territorios, beneficiándose de las buenas relaciones bilaterales entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos.

### **1.1 Planteamiento del problema**

La relación bilateral presente entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, se consolidó por medio de la firma del tratado de amistad, comercio y navegación, establecido en día 12 del mes de julio del año 1852. Este tratado ha sido una gran oportunidad para estos dos países firmantes, ya que a lo largo de los años se han realizado aportes muy importantes en los ámbitos diplomáticos, comerciales, cooperación, turismo e inversión fortaleciendo de este modo la relación vigente hasta la actualidad y creando oportunidades de desarrollo para este vínculo. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f.).

De acuerdo con Merino y Pérez (2011) la definición de las relaciones bilaterales se conceptualiza de la siguiente forma:

Se define como bilateral a aquello que pertenece o se refiere a un par de costados, partes, lados o aspectos de una misma cosa. En este sentido, es posible hablar de relaciones o vínculos bilaterales que surgen entre dos naciones o entidades. (párr. 2).

En el caso de estos dos países se presenta la bilateralidad, ya que como se menciona anteriormente, estos países firmaron un tratado, que formalizó sus buenas relaciones y ha facilitado mucho más la comunicación y el intercambio de productos entre las dos partes involucradas. Además, el tratado ha fortalecido las relaciones diplomáticas para este vínculo, debido a que se permite la agilización de los procesos protocolarios que se amerita llevar a cabo para el desarrollo de proyectos de beneficio común.

Las relaciones bilaterales son muy amplias, ya que abarcan muchos ámbitos o factores presentes en cada país, sin embargo esta investigación se enfoca en áreas determinadas, como el ámbito diplomático, tomando en cuenta la relación entre los Gobiernos de estos países, en el ámbito comercial, con el intercambio de productos de los distintos sectores comerciales y en la cooperación internacional, por medio del apoyo e implementación de proyectos para fines comunes, siendo estos ámbitos importantes y fundamentales para el crecimiento de estos dos países.

La problemática que se presenta en dicha investigación es la deficiencia de la utilización de los aportes que podrían generar las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, ocasionando de esta forma para el país costarricense una falta de visión y proyección, para los posibles beneficios que podría obtener este país de dicho vínculo, para así lograr el surgimiento y desarrollo del país a través de nuevas oportunidades comerciales, de inversión y por medio de la cooperación internacional.

Respondiendo a esta problemática en primer lugar se encuentra la falta de motivación hacia la novedad del intercambio comercial, con la implementación de nuevas estrategias de mercado. Debido a que se comercializan los mismos productos de los diferentes sectores, que ya están posicionados en el mercado y se evita la búsqueda de nuevos artículos para nuevos consumidores, siendo esto una consecuencia para Costa Rica, ya que se crea una zona de confort para los exportadores de este país.

Si se consigue fomentar la novedad en el intercambio de bienes y servicios, se podría presenciar una serie de aportes para ambos países. Especialmente se representaría mediante el crecimiento económico de los grandes y pequeños productores, y produciría así un posicionamiento comercial estable debido a estrategias que logren la buena colocación de los productos comercializados.

Por otro lado, en la relación comercial de estos dos países se presencia una problemática bastante significativa y que trae desventajas tanto al territorio costarricense como a sus exportadores que es el intercambio desigual en la comercialización de productos, debido a que Costa Rica importa mucha más cantidad de productos que los que logra exportar a Países Bajos, lo cual genera una pérdida económica para este país.

En segundo lugar se muestra la falta de implementación a las inversiones, por medio de la innovación en distintos sectores del país lo que provoca el desaprovechamiento de nuevas oportunidades que podrían beneficiar al país costarricense, como lo es la contribución a la mejora de los índices económicos e índices de desempleo, que se han visto afectados a lo largo de los años.

Cabe destacar que en Costa Rica sí existe la presencia de inversiones de Países Bajos, sin embargo se debería implementar mayor cantidad de inversiones o bien que el país logre aprovecharlas de la forma más adecuada para su propio beneficio. De este modo la inversión podría ocasionar un crecimiento económico bastante positivo y podría generar empleos en la población costarricense.

A causa de esta problemática, en tercer lugar se evidencia la escasez de la consolidación de la cooperación internacional, en los proyectos comerciales o de medio ambiente. La cual indica que las relaciones entre estos países no han sido aprovechadas de la mejor forma. Sin

embargo, si se aprovecharan, podrían permitir un acercamiento más profundo de las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Países Bajos.

Al mismo tiempo, los proyectos que se han ejecutado en materia de cooperación internacional, tienen una escasez de comunicar a la población de ambos países los proyectos a desarrollar. Esto genera que la población no se encuentre informada y que desconozca por completo sobre estos métodos de acercamiento bilateral. Este tipo de proyectos podrían incluir a la población de forma activa, participando con ideas o bien con voluntariados para ejecutarlos de la mejor forma.

Debido a lo anterior, se establece la siguiente pregunta de investigación: “¿Cuáles son los aportes de las relaciones bilaterales económicas-comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, durante el siglo XXI?”

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Estudiar las relaciones bilaterales económicas-comerciales desarrolladas durante el siglo XXI, entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Describir el desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre los Gobiernos del Reino de los Países Bajos y de la República de Costa Rica
2. Definir la aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación bilateral
3. Identificar el intercambio en los distintos sectores comerciales
4. Analizar los posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro esta relación bilateral

### **1.3 Justificación**

La presente investigación es conveniente para el estudio de las relaciones bilaterales que se presencien entre dos países, siendo en este caso el de Países Bajos y Costa Rica, dos países totalmente distintos en su cultura, idioma, territorio y ubicación geográfica, ya que se encuentran en continentes diferentes, el europeo y el continente americano y con la presencia de realidades sociales completamente distintas dentro de sus fronteras.

Adicionalmente estos países han concordado a lo largo de los años en algunos temas en común, que son trascendentales o de suma importancia para ambos, como lo son el ámbito diplomático, comercial, cooperación e incluso medio ambiental. Estos ámbitos son utilizados por parte de ambos países para desempeñar un fortalecimiento de las relaciones generadas a partir de este vínculo.

Esta investigación tendrá un carácter funcional para toda aquella persona que se apasione por las Relaciones Internacionales y específicamente en las relaciones bilaterales entre dos países con múltiples diferencias y con todos los fenómenos que rodean o que implica un vínculo bilateral, como lo es el caso de los ámbitos anteriormente nombrados.

Dicha investigación beneficia al Reino de los Países Bajos y a la República de Costa Rica, debido a que brinda una proyección del aprovechamiento de las relaciones bilaterales, que podrían beneficiar a muchas personas, tanto para un mayor conocimiento sobre la relación de ambos países; o bien dar un aporte hacia los Gobiernos para la implementación de las medidas aconsejadas en la investigación, que podrían generar un mayor beneficio a las personas exportadoras o bien a las personas a las cuales impactan, de forma directa, los proyectos de inversión que se podrían generar.

Además, permite la resolución a la falta del aprovechamiento de este vínculo, que podría crear un crecimiento en los índices económicos o bien reducir los índices de desempleo del país costarricense, siendo esto una implicación práctica y necesaria dentro de los dos países, ya que generaría un beneficio mutuo entre ellos e incluso podría generar una oportunidad a la apertura a nuevas relaciones con otros países cercanos al del país relacionado.

Este estudio permite la recopilación de la mayoría de aspectos que unen a estos países, como lo son los ámbitos nombrados y otros que se encuentran ligados al desarrollo de los mismos, para así, analizar posibles formas de consolidación de estas relaciones y a los posibles beneficiarios que se obtienen por medio de esta relación bilateral. Se debe decir, que esta relación específicamente entre estos dos países ha sido poco estudiada por los especialistas.

Cada país cuenta con sus propias relaciones con otros países, y quizás se obtenga mucho mayor provecho de las mismas; sin embargo esta relación entre Países Bajos y Costa Rica, tiene mucho potencial que no se ha aprovechado de la forma más adecuada y que podría brindar muchos beneficios mutuos.

La información aportada dentro de esta investigación puede ser utilizada por personas que deseen informarse sobre el tema o bien para el desarrollo de una investigación más profunda sobre las relaciones bilaterales presentes entre alguno de los dos países estudiados por lo que es un pilar importante para el desarrollo de investigaciones del progreso de la diplomacia, comercio o cooperación internacional.

Además, se interrelacionan conceptos que explican de forma más clara y explícita las relaciones, ya que dichas definiciones son las de comercio internacional, cooperación internacional y la diplomacia, que desarrollan una comprensión óptima a la hora de analizar el trabajo de investigación.

De los resultados de esta investigación se espera que verdaderamente sean utilizados para aprovechar o fortalecer las relaciones entre Países Bajos y Costa Rica y desarrollar un método estratégico de beneficio mutuo, desarrollado dentro de los territorios. Creando una cooperación conjunta entre los dos países para lograr los fines comunes.

#### **1.4 Antecedentes**

Las relaciones bilaterales entre Costa Rica y los Países Bajos han estado vigentes desde varios años, sin embargo a inicios del siglo XXI, se firmó el Decreto Ejecutivo n.º 29519, en el Estado costarricense, que corresponde al “Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos”, el cual se procesó en el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la República encargados de la revisión y aprobación del mismo.

Este decreto en su totalidad de artículos, señala que la principal razón para su ejecución es para lograr el cumplimiento y la efectividad de la estimulación del flujo de capital y tecnología, además del desarrollo económico sostenible de las partes contratantes. Esperando que este Decreto sea equitativo en su totalidad para los ámbitos que generen inversión para ambos países. En el artículo número 3, en el inciso 1 se señala:

Artículo 3: Cada Parte Contratante asegurará trato justo y equitativo a las inversiones de inversionistas de la otra Parte Contratante y no deberá perjudicar mediante arbitrarias o discriminatorias, la operación, administración, mantenimiento, uso, disfrute o disposición de la inversión por parte de los inversionistas. Cada Parte Contratante deberá otorgar a dichas inversiones seguridad física y protección, que en cualquier caso no deberá ser menos favorable que el otorgado ya sea a inversiones de sus propios inversionistas o a las inversiones de los inversionistas de terceros Estados.

Este artículo es un respaldo jurídico para consolidar una relación equitativa y recíproca de este vínculo, generando una serie de beneficios, ya que no solo contribuye al sector de inversión sino que contribuye a los distintos sectores en los cuales estos países mantienen un contacto directo a lo largo de los años. Del conjunto de sectores los más destacados son el sector comercial y el sector de cooperación, generando del mismo modo una serie de ingresos económicos hacia ambos países ya sea por el intercambio de productos o bien por el apoyo de proyectos de beneficio común.

La aprobación del Decreto generó una serie de oportunidades para ambos países, además de que se llevó a cabo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales las cuales se han mantenido hasta la actualidad y han creado una mayor inversión e intercambio de productos, que logró un impacto significativo para los países y para los índices económicos de dichos territorios.

Gracias a este decreto ejecutivo, también se consolidaron con mayor fuerza las relaciones comerciales entre estos Estados, ya que en años posteriores a la firma del mismo, se ha evidenciado un alza en los índices de comercialización de los diferentes sectores por este vínculo. En este aspecto la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) es el ente encargado de monitorear y registrar las estadísticas de exportación e importación hacia los diferentes países y en este caso el país estudiado que son los Países Bajos.

En PROCOMER, las estadísticas muestran que las exportaciones costarricenses hacia este país europeo, en años anteriores a la firma del Decreto contaban con datos bajos de interacción comercial, ya que no se presentaba tanta comercialización como a las fechas posteriores a la firma de dicho documento. En el año 2000 las exportaciones llegaron a más de 394 397,4 miles de dólares de forma anual, estas cifras fueron aumentando a lo largo de los años, y para el año 2012 el mayor auge de las exportaciones hacia este país registró 857 483.7 miles de dólares de ingresos en ese año.

En el año más reciente, según estas estadísticas, se presentaron datos bastantes convenientes para Costa Rica, ya que en el año 2019 se registró en el índice de exportaciones un ingreso de más de 722 461.1 miles de dólares, en lo que corresponde a ese año, representando un fuerte ingreso a los exportadores costarricenses, que exportan una variedad de productos y que han logrado un posicionamiento estable en este mercado. A lo largo de los años se ha demostrado una consolidación en la relación comercial de estos países, debido a que en las estadísticas se muestra una constante interacción de intercambio de productos. (Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica [PROCOMER], s.f.).

En el mercado de Países Bajos se encuentra el posicionamiento del sector agrícola con mayor participación, ya que este mercado se caracteriza por el consumo de semillas orgánicas y frutas tropicales, además de productos exóticos que no se cultivan dentro de su territorio. Por lo tanto importan productos provenientes de Costa Rica y otros países, ya que cuentan con estas características que solicita este mercado, y esto genera que se encuentre la presencia del beneficio mutuo ya que se intercambian productos y se fortalecen sus relaciones bilaterales entre ellos.

El país costarricense ha logrado posicionar sus productos a este mercado, gracias a las buenas relaciones bilaterales que se presencian, tanto desde sus inicios como en la actualidad. Si bien ha habido cambios debido al incremento de más actores, sin embargo, se han implementado nuevas técnicas para fortalecer este vínculo mediante los distintos puntos de acercamiento que mantienen estos países.

Las exportaciones hacia Países Bajos presentan un 19% en el sector agrícola, debido a las cualidades solicitadas en este mercado, frutas como las uvas, naranjas y manzanas son las más consumidas y solicitadas en ese país, tanto en su forma fresca o en sus diversas formas procesadas, beneficiando a varias empresas costarricenses y al Estado por el pago de aranceles por la entrada o salida de su territorio hacia los productos.

Además las frutas tropicales como el banano, la piña y el melón, representan una cifra del 4 a 3% de frutas tropicales importadas en el sector agrícola por parte de los Países Bajos, representando una cifra baja, en comparación con otras frutas que han logrado un buen posicionamiento en el mercado y que anualmente crece la importación de las mismas. (López, 2011).

Los Decretos Ejecutivos, las estadísticas de instituciones relacionadas a comercio y los análisis sobre el Mercado de Países Bajos, son documentos que permiten el estudio de dicha investigación, debido a que representan fenómenos que han ocurrido durante varios años entre estos países y se plasman de esta forma para brindar información y criterio sobre las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica.

En los antecedentes de una investigación se realizan distintas consultas bibliográficas de investigaciones o informes, realizados por instituciones o por profesionales de universidades lo que genera una amplitud del tema a abordar, debido a los distintos temas o puntos de vista que se desarrollan y que contribuyen con un aporte significativo al presente trabajo de investigación, para su desarrollo y para la obtención de distintas fuentes de información necesarias en el estudio.

Con respecto a los antecedentes investigativos de manera internacional, se puede destacar a la autora Ester Barbé Izuel, en la investigación nombrada “El Bilateralismo en la Política Exterior de España (1986-2008): Alianzas para el desarrollo de la Política Exterior Europea” (2013). Este es un tema complementario para el tema estudiado, ya que se relacionan variables a nivel internacional, como lo es el bilateralismo y la política exterior necesarias para cualquier país.

Este documento da un aporte significativo a la presente investigación, debido a que brinda de forma amplia la definición de política exterior, contribuyendo del mismo modo con ejemplificaciones de este concepto en la actualidad. Un análisis de la política exterior como una subdisciplina de las Relaciones Internacionales. Además, brinda la conceptualización de bilateralismos, que se vuelve fundamental a la hora de la elaboración y comprensión de esta investigación.

Seguidamente en las investigaciones internacionales se consulta al autor Ignacio Bartesaghi, en la investigación llamada “La estrategia de inserción internacional seguida por Estados Unidos y la Unión Europea en América Latina: impactos para el MERCOSUR” (2014), que es un análisis entre los dos tipos de integración regional que incluye a los dos países estudiados, ya que se estudia a los Países Bajos, pertenecientes a la Unión Europea y a Costa Rica que se ubica en América Central.

Aporta un estudio de la relación entre la Unión Europea y América Latina, además de generar cifras y análisis sobre el comercio presente entre la Unión Europea y América Latina, incluyendo a los países pertenecientes. Incluso aporta una visualización desde el punto de vista comercial y los beneficios generados a partir del intercambio de productos, y analiza la presentación de ofertas en el ámbito comercial que puedan fortalecer este vínculo.

Por último, en los aportes internacionales se encuentra el autor Daniel Guevara Cortés, con la investigación desarrollada con el tema de “La Cooperación Internacional Medioambiental y su incidencia en el Nuevo Ordenamiento Jurídico chileno. Especial referencia al impacto del Tratado de Libre Comercio Chile/Estados Unidos y al acuerdo de asociación Chile/Unión Europea” (2015).

Aporta una amplia conceptualización de cooperación internacional, que ocasiona la ganancia compartida entre dos o más Estados. Analiza los nuevos escenarios mundiales y las repercusiones para la Cooperación Internacional. Además, incluye la cooperación para el desarrollo y en ámbitos de medio ambiente, que contribuyen de forma directa al presente estudio.

Con relación a los antecedentes de carácter nacional, se destaca la autora Kendall Ariana López Peña, con el estudio “La OMC como régimen de cooperación en materia de “Ayuda al Comercio” en los países menos adelantados: en caso de Haití” (2017). Esta investigación es importante debido a que se relaciona el comercio por medio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como una forma de cooperación internacional, para países que son menos adelantados, como la mayoría de los países latinoamericanos.

Ese estudio contribuye a esta investigación de forma directa, debido a que se abarcan los objetivos y funciones de la OMC, siendo esta institución un régimen que puede brindar cooperación internacional a los países que necesiten un mejor desarrollo comercial, con la apertura comercial o bien con la innovación de productos dentro de sus territorios a través del régimen de ayuda sobre el comercio.

Además, contextualiza en la actualidad la ayuda al comercio en los países menos adelantados, debido a que se ejecutan estudios para diagnosticar que un país es menos adelantado, incluso se investiga que tipo de cooperación o ayuda es la más conveniente a la hora de brindar este régimen, ya que cada Estado cuenta con situaciones diversas dentro de su territorio, tanto en el ámbito político, económico y social.

Seguidamente en los aportes de carácter nacional, se encuentra la autora Nury Benavides Calvo, con la investigación llamada “El Proceso de Registro de la Cooperación Internacional no reembolsable en la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)” (2017). Esta investigación da un aporte a nivel ambiental, debido a que los dos países estudiados son promotores de las energías renovables y son reconocidos a nivel mundial por ser países verdes.

Aporta a este estudio de forma activa, con la contribución de la descripción de los procesos que se utilizan en esta institución para registrar y actualizar los proyectos de cooperación no reembolsables o de algún otro tipo de cooperación. Este aporte es utilizado debido a que en la relación bilateral, se presencian relaciones de cooperación, de modo reembolsable o no reembolsable o bien en materia de inversión o en medio ambiental.

Finalmente, en los aportes de carácter nacional se encuentran los autores Andrés Alfaro Céspedes, Carlos Barboza Orozco y Marcia Hernández Alvarado, con la investigación titulada “Plan de Exportación de Ananá a los Países Bajos amparado de la Certificación de Carbono Neutralidad, caso Programa de Desarrollo Agroindustrial de la Zona Norte (PROAGRIN)” (2016). En esta investigación se estudia la relación entre los dos países estudiados, abarcando el nexo comercial como el foco principal a tomar en cuenta para el plan de exportación de productos, en este caso el Ananá como producto estrella de la comercialización.

Genera un aporte en los procesos de exportación que son necesarios para el intercambio de productos hacia el continente europeo, las normas requeridas que solicitan los Países Bajos para el ingreso de productos a su territorio. Además, incluye información importante sobre los Estados estudiados, como lo es el tipo de mercado, economía, productos que son usualmente intercambiados y las barreras arancelarias establecidas entre los países, ya que se genera un mejor proceso logístico del comercio.

Estos estudios dan grandes aportes a la presente investigación, ya que permiten la comparación de argumentos de los distintos autores y generan un pensamiento crítico a la hora de realizar análisis correspondientes al tema estudiado. Aportan de forma significativa en conceptualizaciones o características tomadas en cuenta en el desarrollo de la investigación.

## **1.5 Proyecciones**

En las proyecciones de esta investigación se abarcan los alcances y las limitaciones que se presenta a continuación este estudio, siendo los alcances lo deseado a desarrollar a lo largo del estudio. Las limitaciones son las especificaciones de los temas que se van a abarcar a lo largo del desarrollo del mismo.

### **1.5.1 Alcances**

En los alcances se pretende indicar de forma directa cuáles son los temas por desarrollar en este estudio que están enlazados con los objetivos de la investigación, y permiten establecer los temas a desarrollar y a analizar. Están representados en tres puntos que son importantes para la evolución de la investigación.

En primer lugar, se encuentra el desarrollo de la trascendencia de las relaciones diplomáticas entre estos dos países, abarcando de forma amplia el surgimiento y los acontecimientos importantes que se han presentado durante los años para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, además de los beneficios que se podrían presentar para ambos países tras fortalecer este tipo de relaciones.

En segundo lugar, se presenta el desenlace de la definición y ejemplificación de la aplicación de los proyectos de cooperación internacional. Proyectos generados y desarrollados por parte del Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, siendo métodos de cooperación internacional llevados a cabo durante el Siglo XXI, entre estos dos países y generando beneficios mutuos para este vínculo.

Y finalmente, en tercer lugar, la indicación de los sectores comerciales en los que se presenta un mayor índice de intercambio de productos en los mercados de estos dos países. Además, de las posibles innovaciones en productos o sectores en los cuales se podrían comercializar o lograr un posicionamiento estable en el mercado, tras el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre estos países.

### **1.5.2 Limitaciones.**

En las limitaciones de una investigación, se presentan las especificaciones necesarias para el desenlace de la explicación de la presencia de las Relaciones Bilaterales entre Costa Rica y Países Bajos. Obteniendo un carácter importante debido a que se limitan las áreas de estudio a desarrollar dentro de la presente investigación.

Las limitaciones se presentan en primer lugar, con analizar la relación bilateral, de forma diplomática, comercial y de cooperación entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos, siendo este estudio exclusivamente entre estos dos países, sin tomar en cuenta a otros Estados. Limitando esta relación a los años transcurridos durante el siglo XXI. Tomando en cuenta los tratados y acuerdos formalizados en años anteriores al siglo actual, como en los años 1852, 1993, 1994 y 1999.

En segundo lugar, en el ámbito de cooperación internacional, se pretende exclusivamente estudiar los proyectos desarrollados durante el siglo XXI. Presentes entre los países estudiados en esta investigación, además, de la interacción por la vía de la cooperación técnica y no propiamente en la formulación de un proyecto a desarrollar entre ambos Estados.

Finalmente, en tercer lugar, no se pretende realizar un estudio de mercado para el posicionamiento de productos hacia los Países Bajos. Debido a que en esta investigación se pretende dar a conocer los beneficios que trae consigo las relaciones bilaterales entre estos países, y especialmente en el ámbito comercial se pretende analizar los beneficios del intercambio de productos, dejando de lado estudios económicos que cambiarían por completo el enfoque de la investigación.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

En el Marco Teórico de esta investigación, se comprende la mayoría de los acontecimientos que generan el desarrollo y consolidación de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se toman en cuenta las generalidades, con la cuales se caracteriza cada uno de los países, lo que permite una mayor comprensión de sus cualidades internas, como lo son su ubicación geográfica, sistema de gobierno, su política exterior, sus índices económicos y sus costumbres culturales dentro de sus territorios.

En la conceptualización, se pretende especificar y determinar cada uno de los términos particulares que se utilizan para el desarrollo de este trabajo de investigación, lo que otorga una comprensión amplia para las especificaciones concretas de los ámbitos en los cuales se desarrolla la relación bilateral y los factores que se generan. Esto comprende los conceptos básicos y fundamentales como las relaciones bilaterales, diplomacia, cooperación internacional y el comercio internacional.

La contextualización plasma de forma práctica el desarrollo de los conceptos establecidos en la conceptualización, desenlazando el contexto histórico en el cual se han desarrollado las relaciones bilaterales, especificando por medio de las diversas interacciones los puntos de acercamiento con la cual cuentan estos países. Siendo la interacción diplomática, comercial, de cooperación, turística y de inversión, desarrolladas ampliamente dentro de este capítulo.

Se especifican los factores que permiten el desenlace de las interacciones, tomando en cuenta la trascendencia que han tenido, durante el siglo XXI, las relaciones bilaterales. Se resaltan las oportunidades y beneficios que se han derivado de cada uno de los intercambios en los distintos ámbitos, por parte de cada uno de los países involucrados, lo cual ha generado una relación más estable y recíproca.

## **2.1 Generalidades**

Las generalidades en las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica se enfocan en el contexto de las cualidades con las que cuenta cada uno de estos países, las que se han consolidado por sus intereses en común y tomando en cuenta sus cualidades territoriales, políticas, económicas y culturales a lo largo de los años.

### **2.1.1 Países Bajos**

El nombre oficial de este país es el Reino de los Países Bajos, este territorio se encuentra ubicado en la parte occidental del continente europeo, además cuenta con una superficie geográfica de 41.528 km<sup>2</sup>. Sus límites se encuentran distribuidos de la siguiente forma, en el Este limita con Alemania, en el Sur con Bélgica y en el Norte y Oeste con el Mar del Norte, el cual es un mar fundamental en su territorio, debido a que permite el acceso directo al mar y este país se ha caracterizado por el conocimiento en los mares debido al acceso con el que cuenta. (Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica [PROCOMER], 2009, p.4).

#### **2.1.1.1 Organización territorial de Países Bajos**

Su organización territorial se encuentra conformada por tres Estados, el principal es Países Bajos ubicado en Europa, las Antillas Neerlandesas como Curazao, San Martín, Bonaire, San Eustaquio y Saba y Aruba, que se encuentran ubicadas en el mar Caribe, debido a las conquistas llevadas a cabo en la época del imperialismo. Países Bajos cuenta con 12 provincias y 443 municipios a lo largo y ancho de su territorio. Sus doce provincias son Groninga, Drenthe, Holanda Septentrional, Holanda Meridional, Frisia, Overijssel, Flevoland, Güeldres, Zelanda, Utrecht, Limburgo y Brabante Septentrional. (PROCOMER, 2009, p.5).

### **2.1.1.2 Sistema de gobierno de Países Bajos**

En este país se presenta un sistema de gobierno consolidado como una monarquía constitucional, en la cual la jefatura de Estado y la Presidencia del Consejo de Estado se encuentran ocupados por el rey Guillermo Alejandro de los Países Bajos. Cuenta con Las Cortes Generales o llamado igualmente Parlamento, las cuales se encuentran conformados por dos cámaras, ejerciendo las labores correspondientes en un periodo de cuatro años.

La Primera Cámara o Senado se encuentra conformado por setenta y cinco senadores y son elegidos por los setecientos sesenta y cuatro miembros de los doce consejos de las provincias del país. La Segunda Cámara o Congreso se encuentra conformada por ciento cincuenta miembros, los cuales son nombrados en el puesto, de forma directa por un sistema que contiene una lista de partidos, en el cual este sistema se basa en la regla promocional. (PROCOMER, 2009, p.5).

Países Bajos cuenta con la presencia de una de las pocas monarquías que se encuentran vigentes en la actualidad, dentro de los sistemas políticos de los países a nivel mundial. Se destaca por la forma en la cual se ha adaptado a lo largo de los años, tras los cambios que han ocurrido en la sociedad, visualizándose como un país vanguardista y que ha optado por buenas políticas que favorecen a sus ciudadanos.

### **2.1.1.3 Política exterior de Países Bajos.**

La Política exterior de Países Bajos cuenta con características que logran una distinción a nivel internacional, ya que se basa en cuatro principios básicos, como lo son la cooperación atlántica, la integración europea, la cooperación al desarrollo y el respeto al derecho internacional. Además, este país se ha destacado por contar con una posición neutral ante los diversos conflictos que han ocurrido en su continente. (Ficha País, 2019, p. 6).

Países Bajos siempre ha ejecutado roles activos para el mantenimiento de la paz a nivel internacional, es defensor de los derechos humanos y promotor del cumplimiento del cuidado del medio ambiente, convirtiéndose en un ejemplo y pilar importante para muchos países a nivel internacional, ya que gracias a su política exterior impulsa estos métodos de bienestar común y ha implementado nuevas iniciativas dentro de su territorio para el cumplimiento del mismo.

#### **2.1.1.4 Características económicas de Países Bajos**

La economía de este país es destacada dentro del continente europeo, posicionándose como la quinta economía de la Unión Monetaria Europea. Presenciando en el 2019 un 812.051 millones de euros, en su producto interno bruto, esto debido a sus características que han permitido que se cuente con una estabilidad económica, generando un crecimiento cada año, debido a sus prácticas de mejora.

La economía es flexible y abierta, siendo su motor fundamental el comercio, el cual permite que se mantenga un vigoroso dinamismo en la economía. Además, este país cuenta con uno de los puertos de comercio más importantes en Europa, el puerto de Rotterdam, conocido como la puerta del mercado europeo, ya que presenta una conexión con distintos puertos del mundo, lo cual permite el intercambio de productos a lo largo del continente. (Embajada del Reino de los Países Bajos, s.f., párr. 1).

Es un comercio muy codiciado a nivel internacional, debido a la conexión que permiten los distintos puntos de comercialización para la gran variedad de consumidores que se presentan. Adicionalmente, este país cuenta con una fuerte actividad agrícola y ganadera dentro de su territorio, lo cual permite que también se obtengan grandes ganancias económicas, debido a la comercialización y distribución de los productos que se cultivan en este Estado.

### **2.1.1.5 Cultura de Países Bajos**

Este país europeo cuenta con una cultura muy distinta a lo acostumbrado por el continente americano. Se caracteriza por ser un país vanguardista y moderno, con una importante historia con la que se cuenta debido a su ubicación en el antiguo continente, los paisajes en su territorio y por la preservación el medio ambiente con la implementación de distintas técnicas, como lo son las energías renovables y el uso de bicicletas como medio de transporte poco contaminante, ante lo cual se han adaptado sus carreteras para el uso diario de las mismas. Las personas de este país cuentan con una apreciación hacia la educación y el trabajo de calidad, además de la admiración hacia las personas que cuentan con características ambiciosas y con habilidades profesionales comprobables. (Universia, s.f., párr. 2).

### **2.1.2 Costa Rica**

La República de Costa Rica se encuentra ubicada en Centroamérica. Este país cuenta con una superficie en su territorio de 51 100km<sup>2</sup>, en el cual alberga gran variedad de ríos, llanuras, montañas, valles, flora y fauna, los cuales son grandes promotores del turismo en su territorio. El país cuenta con dos límites marítimos, en el Este y Noreste con el Mar Caribe, al Oeste y Sur con el Océano Pacífico, sus límites territoriales se encuentran establecidos en el Sureste con Panamá y al Norte con Nicaragua. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], s.f., p.2).

#### **2.1.2.1 Organización territorial de Costa Rica**

La organización territorial costarricense se encuentra distribuida por siete provincias, las cuales se encuentran establecidas como San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Guanacaste y Puntarenas. Además, cuenta con la Isla de Coco, perteneciente a la provincia de Puntarenas; esta isla se encuentra ubicada en el océano Pacífico, y alberga gran cantidad de flora y fauna dentro de sus límites. Este país cuenta con 82 cantones a lo largo y ancho

de sus siete provincias. Incluye 487 distritos en sus cantones, lo cual permite una mejor organización de su territorio. (Imprenta Nacional, 2017, p. 111).

### **2.1.2.2 Sistema de gobierno de Costa Rica**

El Gobierno costarricense cuenta con una connotación popular, representativa, alternativa y responsable plasmada mediante sus tres supremos poderes de la república, los cuales son el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Estos tres poderes se encuentran ejercidos por los jerarcas, en el caso del Poder Ejecutivo, se encuentra el presidente, vicepresidentes y el Gabinete de Ministros. El Poder Legislativo, es unicameral y se conforma por 57 diputados y finalmente el Poder Judicial, conformado por la Corte Suprema de Justicia y las cuatro salas, tribunales y juzgados que se encargan de ejercer la justicia en el territorio nacional. (Embajada de Costa Rica, s.f., párr. 1-10).

En este país se presenta la democracia en los supremos poderes, ya que el pueblo elige a los grandes jerarcas del país. En el Poder Ejecutivo, el pueblo vota por la figura del presidente, el cual elige a su equipo de trabajo que son los vicepresidentes y a su Gabinete de Ministros. En el Poder Legislativo, el sufragio popular se lleva a cabo mediante la votación de listas cerradas de los partidos políticos. Y en el Poder Judicial los magistrados son elegidos por los 57 miembros del Poder Legislativo.

### **2.1.2.3 Política exterior de Costa Rica**

La política exterior costarricense se encuentra relacionada a los valores concretos como lo son la paz, juridicidad, democracia, libertades fundamentales y derechos humanos, compromiso con el desarrollo y el bienestar, desarme y medio ambiente, lo que genera que muchos países se encuentren relacionados con este país, debido a la imagen a nivel internacional que ha logrado colocar, de un país totalmente humanista y defensor de los Derechos Humanos, además de ser un fiel seguidor de la implementación de energías

renovables impulsando una imagen medioambiental. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, s.f., párr. 2).

#### **2.1.2.4 Características económicas de Costa Rica**

Costa Rica cuenta con estatus de estabilidad económica en comparación a sus vecinos regionales de Centroamérica, ya que cuenta con la posición décima segunda, de la mejor economía de América Latina en lo que respecta al producto interno bruto (PIB), por consiguiente este país presenta un PIB del 51.197 millones de euros en el año 2018. La agricultura es la base de la economía, siendo el comercio un fuerte protagonista para el crecimiento de la economía, con el intercambio de productos con distintos países del mundo. (Tecnológico de Costa Rica [TEC], s.f., p.3).

Si bien el sector agrícola es la base de la economía, el turismo ha conseguido un papel importante en los últimos años, debido a su gran fuente de ingresos económicos que ha representado para Costa Rica., debido a la gran variedad de zonas turísticas con las cuales cuenta el país y su diversidad de flora y fauna que se encuentra presente a lo largo y ancho de su territorio.

#### **2.1.2.5 Cultura de Costa Rica**

Por su ubicación geográfica, Costa Rica ha contado con la presencia de la mezcla de razas que cohabitan dentro de su territorio, presenciando una gran influencia europea. En el caso de la presencia de la población autóctona, los indígenas, se encuentran menos visibles en las zonas urbanas del territorio, pero se refleja su presencia en sus comidas típicas y las artesanías de cerámica que se encuentran en el país. Un aspecto que caracteriza fuertemente a las personas costarricenses es su amor por la paz y la democracia, siendo arraigadas gracias a las situaciones históricas importantes para el país. (Instituto Costarricense de Turismo [ICT], s.f., párr. 7).

Los habitantes se enorgullecen de contar con una tradición democrática en su sistema político, ya que no todos los países cuentan con el derecho a la elección de sus representantes políticos por medio del sufragio. El país es considerado como un país pacífico debido a que este territorio no cuenta con presencia del ejército, desde su abolición en el año 1948. Los fondos que estaban destinados para el financiamiento del ejército, después de su abolición, fueron invertidos en la educación de los habitantes.

## **2.2 Conceptualización**

La conceptualización de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, abarca sectores importantes para ambos países, ya que permite la comprensión amplia del desarrollo que presentan estas relaciones, comprendiendo las relaciones diplomáticas, relaciones comerciales, interacción de las inversiones y el fomento del turismo, que benefician los intereses de cada uno de estos países para el desarrollo de grandes proyectos y fortalecimiento del vínculo presente.

### **2.2.1 Relaciones bilaterales**

De acuerdo con Ucha (2014), la definición de las relaciones bilaterales se conceptualiza de la siguiente manera:

Un acuerdo es el convenio, la convención, que se produce entre dos o más individuos, entre empresas, naciones, entre otros, acerca de alguna cuestión. En tanto, los acuerdos pueden concretarse en diversos ámbitos, tales como políticos, sociales, comerciales, económicos, por citar los más recurrentes.

En el particular caso de los acuerdos bilaterales, se trata de aquellos acuerdos en los que están implicados dos partes. Son contratos vinculantes entre dos partes que aceptan y acuerdan términos y condiciones al respecto de algo. (párr. 1-2).

Las relaciones bilaterales entre dos países, principalmente inician de una forma diplomática, para formalizar su relación y evidenciar los lazos de amistad ante el mundo. Seguidamente, se establecen distintos métodos de interacción, como lo es en el ámbito comercial que se presenta de forma frecuente entre los países, además, se pueden desenlazar otras formas de conexión, como lo son la cooperación, intercambios culturales, fomento a las inversiones e impulso al turismo que benefician a los países en los ámbitos políticos, económicos y sociales.

Cuando dos países consolidan las relaciones bilaterales, cada uno de los países contratantes se encuentra entrelazado y comprometido con el otro país, para cumplir y velar lo establecido en el momento de la formalización del vínculo. Esta relación puede generar beneficios para ambos países, con el crecimiento económico por la implementación del comercio y fomento de inversiones o por medio de la cooperación con el fortalecimiento del sector social o algún otro sector que se desee consolidar.

### **2.2.2 Diplomacia**

De acuerdo con Vilariño (s.f.), citado por Caldach (1993), la diplomacia se entiende como:

Aquella actividad ejecutora de la política exterior de un sujeto de derecho internacional, llevada a cabo por órganos y personas debidamente representativos del mismo, ante otro u otros sujetos de derecho internacional para, por medio de la negociación, alcanzar, mantener o fortalecer transaccionalmente la paz; ha de tener como finalidad última hacer posible, con tales medios, la construcción o existencia de una comunidad internacional justa que, a través de la cooperación, permita el pleno desarrollo de los pueblos. (p. 8).

Contextualizando la definición de diplomacia brindada por Calduch (1993), las relaciones diplomáticas entre países, se entienden por la puesta en práctica de este concepto. En este caso las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Países Bajos, permiten una formalización de la relación ante el sistema internacional, incluyendo a su diversidad de actores que interactúan entre sí, como lo son el Gobierno, las empresas privadas y otros, que impulsan sectores que necesitan colaboración.

Se entiende además, las relaciones diplomáticas como la negociación de asuntos de interés, que competen a los países involucrados, como la firma de tratados o convenios en un tema específico. Tras la formalización de una relación diplomática, se pueden desarrollar distintos aspectos que benefician a los países, como la ejecución del derecho internacional privado, interacción comercial, procesos de cooperación, protocolos estatales, gestión de visado y entre otros.

### **2.2.3 Cooperación internacional**

Según Roldán, P (s.f.), la cooperación internacional se define de esta forma:

La cooperación internacional consiste generalmente en la transferencia o préstamo de recursos valioso (como tecnología, dinero, asistencia técnica, etc.) con el fin de que el destinatario pueda superar problemas puntuales o potenciar su desarrollo.

Así por ejemplo, existen organizaciones internacionales que envían recursos (alimentos, materiales de construcción, etc.) a países que se encuentran en situación de pobreza o en medio de un conflicto bélico. También tenemos el caso de países que hacen acuerdos para la asistencia técnica y el traspaso de conocimientos a través de becas, inversiones conjuntas en investigación, prácticas internacionales, etc. (párr. 2-3).

En el marco de esta investigación, la cooperación internacional se desarrolla dentro de la relación entre Países Bajos y Costa Rica, la cual se ha plasmado por medio de la implementación de la inversión o por el fomento del turismo en sus territorios, debido a que se señala una necesidad dentro del Estado y el otro país cuenta con las condiciones de brindar su apoyo para solventar la escasez presente.

La cooperación en esta relación se canaliza de distintas formas, ya que existen proyectos de ayuda que se han ejecutado de forma bilateral; solo involucran a estos dos países; sin embargo, existen proyectos de colaboración con un carácter multilateral que incluye la presencia de más países dentro de la ejecución del proyecto. En ese caso los países estudiados, se encuentran presentes y adquieren algún tipo de beneficio de la planificación multilateral.

Además, en la cooperación se encuentran evidenciados los procesos de comercialización, debido a que es una interacción mutua y se realiza un intercambio de productos que no se encuentran en un país y el otro país se encarga de producirlo. Se incluye el intercambio cultural, que en muchas ocasiones es representado por medio de experiencias estudiantiles y académicas. La inversión en la mayoría de los casos se lleva a cabo por este medio, ya que se elabora un proyecto y se desarrolla, así como la promoción del turismo que trae beneficios económicos en los países.

#### **2.2.4 Comercio internacional**

De acuerdo con López, J. (s.f.), el comercio internacional se conceptualiza de la siguiente manera:

El comercio internacional implica la compra, venta o intercambio de bienes y servicios en diferentes divisas y formas de pago. Estos intercambios entre distintos países o distintas zonas geográficas han ido en aumento gracias a la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. (párr. 2).

Países Bajos y Costa Rica cuentan con presencia del comercio dentro de sus relaciones bilaterales. Estos dos países intercambian productos para diversificar sus mercados, incluyendo productos que se encuentran escasos en alguno de los territorios. La implementación del comercio, es beneficiosa debido a que genera un crecimiento económico dentro de los países, ya que permite que las cifras del producto interno bruto crezcan para cada uno de los Estados.

Esta relación comercial se ha caracterizado por la comercialización de distintos productos, como lo es en el caso de Costa Rica que exporta a Países Bajos productos agrícolas, plantas, flores, equipo de precisión y médico, y productos de la industria alimenticia. A su vez, Países Bajos exporta a Costa Rica productos como las preparaciones alimenticias, bulbos, tubérculos, rizomas, electrodos recubiertos para soldadura de arco, prótesis de uso médico, llantas, malta de cebada, agujas y catéteres, y medicamentos, lo que permite la variedad en el mercado y nuevas oportunidades para estos países. (Holland House, s.f., párr. 4).

Las relaciones comerciales se han llevado a cabo, primeramente por las buenas relaciones bilaterales que existen entre ambos países y por la economía abierta, con la cual cuenta cada uno de ellos, permitiendo que estos países sean reconocidos dentro del territorio del otro, como lo es caso de Costa Rica que ha implantado una imagen dentro de Países Bajos, gracias a la siembra de productos tropicales y la gran biodiversidad con la que cuenta este territorio.

### **2.3 Contextualización**

La contextualización, permite plasmar de forma amplia las diferentes interacciones que se han presentado entre Países Bajos y Costa Rica, desde la formalización a nivel internacional de su relación bilateral. Es una herramienta para la comprensión y entendimiento de la puesta en práctica del vínculo entre estos países al señalar los factores que brinda cada país para el desarrollo de la relación.

### 2.3.1 Desarrollo histórico

Esta relación bilateral, se formalizó mediante el acuerdo de los Gobiernos de ambos países, para la firma del tratado de amistad, comercio y navegación, en año 1852, el cual ha permitido que desde su inicio se hayan presenciado buenas interacciones entre ambos, haciendo que cada país abone honorarios para la consolidación del vínculo. La política exterior con la cual cuenta cada uno de estos Estados, se encuentra entrelazada para el fortalecimiento de la conexión, ya que ambos países cuentan con políticas medioambientales que han generado beneficios para ambas partes. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, s.f., párr. 1).

El vínculo vigente entre estos Estados, que se ha desarrollado y fortalecido a lo largo de los años, desde su creación hasta la actualidad, ha generado múltiples beneficios entre ambas partes. Esta conexión ha permitido que estos países se encuentren entrelazados mediante la relación bilateral, la cual ha facilitado los procesos de agilización con la participación de cada una de las partes, en proyectos a nivel internacional con otros países involucrados.

Debido a la estabilidad de su relación, el cuerpo diplomático de ambos países se ha reunido en diversas ocasiones, para abarcar temas de carácter bilateral y de carácter mundial. Se reunieron en el año 2016, para afianzar sus relaciones y otros temas de interés, como lo son las acciones sobre Shelter City, un centro de protección temporal para personas defensoras de Derechos Humanos, Freedom Online Coalition; enfocado en la libertad del internet, la privacidad y la transparencia de datos que promueven el desarrollo político, social y económico en los países, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y diversos temas de cooperación triangular en los cuales estos países se encuentran involucrados.

Además, en la reunión de ese mismo año, se abarcaron temas más acordes con las relaciones bilaterales propiamente de estos países, ya que se abarcó el elocuente intercambio sobre el acercamiento comercial y económico, que se ha generado entre los Estados. Especialmente, se abordaron estos ámbitos debido a que Países Bajos es el principal socio comercial de Costa Rica dentro de la Unión Europea. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2016, párr. 1-2).

Seguidamente, en el 2017, el cuerpo diplomático de estos países se volvió a reunir para la discusión de temas de carácter internacional, sobre la Sesión del Consejo de Derechos Humanos y el Convenio de San José, en el cual se establece la cooperación entre países de forma multilateral, para la lucha conjunta contra el narcotráfico en el Caribe. En este, se ejecutan acciones en aguas territoriales y espacios aéreos, en los cuales se presencia esta actividad ilícita en los países socios.

Asimismo, el encuentro permitió que se expusieran temas de carácter bilateral que permitieron establecer la posibilidad para avanzar en múltiples proyectos, como la promoción del intercambio comercial y económico. Se acordó la inclusión del sector empresarial, para una participación conjunta e integral, que permita la exposición de temas innovadores que accedan al desenlace de beneficios para ambos países. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2017, párr. 2-4).

### **2.3.2 Interacción diplomática**

La interacción en el ámbito diplomático fue en sus inicios la primera en llevarse a cabo. Como se mencionó anteriormente, las relaciones diplomáticas entre estos países se formalizaron en el año 1852, con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Tras la firma de este tratado se han llevado a cabo una diversidad de tratados o convenios, los cuales facilitan la interacción entre estos países, para el desarrollo de proyectos en distintas áreas.

Se pueden citar el Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos que se suscribió en el año 1993 mediante la ley 7541 por parte del Estado costarricense. Se suscribió por ambos Gobiernos para el fortalecimiento de las relaciones amistosas y para la promoción de la cooperación técnica. En sus ocho artículos, se da un marco legal para el desarrollo de los proyectos de cooperación por las partes contratantes. (Convenio de Cooperación Técnica, Ley N° 7541, 1993).

El Convenio de Desarrollo Sostenible entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos, el cual se suscribió en el año 1994 en la ciudad de Noordwijk en Países Bajos en la normativa costarricense, es identificado como la Ley N° 7550. En sus siete artículos, se establece un marco legal en el cual se vela por la implementación de políticas, programas y proyectos para lograr un seguimiento activo del desarrollo sostenible entre estos dos países.

Según la Ley N° 7550, en el artículo 1, inciso a, de este mismo convenio, se establecen pautas que especifican la consolidada relación bilateral:

Artículo 1: Los dos Gobiernos conviene por la presente establecer cooperación a largo plazo entre sus países, basada en la igualdad y la reciprocidad, así como en la consulta y la asistencia mutua, con el fin de implementar en forma efectiva y eficiente el desarrollo sostenible en todas sus facetas, promoviendo la participación de todos los intereses de la sociedad.

Según el artículo citado anteriormente, se esclarecen que en los convenios o acuerdos se especifican de forma concisa la firme relación bilateral, con la cual cuentan estos dos países con el fomento de la cooperación, en proyectos que generen ventajas a largo plazo para ambos contratantes y la búsqueda de la reciprocidad en cada uno de ellos. Además, en este convenio se especifican los objetivos a cumplir para la ejecución de un buen desarrollo sostenible, dentro de estos territorios. (Convenio de Desarrollo Sostenible, N°7550, 1994).

En el año 1999, se suscribió el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos, reconocida como la Ley N° 8081, dentro del territorio costarricense, que se ratificó por Costa Rica en el año 2001, mediante el Decreto Ejecutivo N°29519. Este acuerdo busca el fomento entre los lazos ya consolidados de amistad e intensificar las relaciones económicas existentes entre estos países, incluyendo a las inversiones y los inversores en un país al territorio del otro país.

Se espera que con este acuerdo, en los catorce artículos que contiene, los dos países puedan estimular la economía por medio de las inversiones, el flujo de capital, tecnología y el desarrollo económico sostenible de las partes involucradas, incluyendo el trato justo y equitativo de las inversiones que se puedan desarrollar dentro de sus territorios por parte del otro país; y otorgan a cada país a las inversiones dentro de su territorio, protección y seguridad física. (Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, N°8081, 1999).

En el año 2010, se ratificó ante la Asamblea Legislativa costarricense, el Convenio sobre la Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el área del Caribe, más conocido como el Tratado de San José, en el cual participa una diversidad de países, debido a que cuenta con un carácter multilateral; sin embargo incluye a los dos países estudiados en esta investigación y este tratado acerca un poco más sus relaciones bilaterales.

En este convenio se desea fomentar en gran medida la cooperación en el tema tan complejo como lo es el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas, siendo la cooperación la mejor herramienta para combatirlo. En sus cuarenta y dos artículos, se especifican los procesos y las medidas a tomar para el cumplimiento de este convenio, estableciendo la agilización mutua de la cooperación entre las partes contratantes, para la armonización de la misma. (Convenio sobre la Cooperación para la Supresión del Tráfico ilícito, N°8800, 2010).

Seguidamente, en el año 2018, se llevaron a cabo dos acuerdos en los cuales se involucra la presencia de Países Bajos y Costa Rica. En primer lugar, se encuentra el Acuerdo sobre la Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, en el cual se establece la ejecución correcta para la aplicación de la legislación aduanera. Como lo indica el nombre de este acuerdo, se fomenta la asistencia mutua, mediante el intercambio de conocimiento, evaluaciones comparativas y mejores prácticas en los temas como los procedimientos aduaneros, y el uso de equipo técnico para el control y organización general y administrativa, presente en el sector comercial.

En segundo lugar, en esa misma ocasión los Gobiernos, firmaron el Acuerdo sobre Servicios Aéreos, enfocado en garantizar la protección y seguridad de los servicios aéreos, estableciendo los derechos y obligaciones de cada una de las partes involucradas. Facilitando que las aerolíneas puedan sobrevolar los territorios y realizar escalas dentro de los países involucrados, sin la necesidad de que se cuente con un carácter comercial.

Los equipos diplomáticos de ambos países concuerdan que este tipo de acercamientos diplomáticos, fortalece cada vez más la relación bilateral. En el caso de Costa Rica el Gobierno indica que los acuerdos y convenios son instrumentos jurídicos de gran importancia, incluyendo la tangible relación sólida y activa con este socio. Los Países Bajos expresa que las relaciones bilaterales siempre se han destacado por ser estrechas, en las cuales este país sigue siendo el destino europeo más fundamental para Costa Rica en el ámbito comercial. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2018, párr. 3-4).

### **2.3.3 Interacción comercial**

Costa Rica y los Países Bajos cuentan con una relación comercial de forma bilateral, pero además cuentan con interacción comercial de forma regional, ya que existe el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual se orienta en los esfuerzos para proporcionar y diversificar su comercio, incluyendo la diversidad de productos que cada país puede aportar como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida

favorables, regulando el diálogo político, la cooperación y la creación de una zona de libre comercio, entre sus miembros.

Este acuerdo ha traído consigo muchos beneficios, ya que el mercado europeo es uno de los más cotizados a nivel internacional, este mercado registra un 32.8% en el año 2017, del comercio realizado a nivel global. Además, se pretende impulsar a Centroamérica como un destino clave para la inversión extranjera directa, de países miembros de la Unión Europea. Este acuerdo ha otorgado una oportunidad para la relación bilateral entre los países estudiados, ya que ha permitido que cada uno de los integrantes mantenga relaciones comerciales con otros países de la región. (Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica [COMEX], 2017, PP. 10-11).

En la relación bilateral comercial, se presencia una sólida interacción en este ámbito, ya que es el más desarrollado y el que más brinda divisas a los países. Los Países Bajos es el quinto socio comercial del país costarricense. En el cual se han presenciado grandes avances en las exportaciones desde su inicio, registrando en el año 2013, las ganancias por exportaciones hacia los Países Bajos de unos 434 millones de dólares y para el año 2016, registrando 556.5 millones de dólares en exportaciones. El crecimiento de las cifras de comercio entre estos países es constante y puede ocasionar un gran crecimiento económico para ambos países.

Los Países Bajos cuenta con un gran desarrollo en su infraestructura, como lo es el puerto de Rotterdam, los puertos de Ámsterdam y el aeropuerto de Schiphol, lo cual lo convierte en un socio importante para Costa Rica, ya que este país es una puerta de entrada hacia un mercado de 500 millones de consumidores, y los puertos de Ámsterdam conectan con 91 países, siendo una gran oportunidad para la búsqueda del crecimiento del comercio en Costa Rica. (COMEX, 2017, párr. 2-5).

En los inicios del siglo XXI, también se presentan cifras importantes entre la interacción con la cual cuentan estos países, ya que en el año 2001, las exportaciones costarricenses contaban con 300 millones de dólares aproximadamente y para el año 2010 presentaban alrededor de 700 millones de dólares. Estas cifras representan una tasa del 10% en el crecimiento anual. En el caso de las importaciones hacia Costa Rica, en el año 2001 registraron aproximadamente 100 millones de dólares y en el año 2010 se contabilizan 83 millones de dólares.

Los sectores que se comercializan con más frecuencia entre ambos, son la eléctrica y electrónica, que evidencian un crecimiento anual del 9%, el sector agrícola que presenta un 3% del crecimiento anual y la industria alimentaria con un 4% anualmente. Se destacan productos muy variados como los componentes eléctricos para microprocesadores, equipos de infusión y transfusión de sueros, aparatos de grabación y reproducción de sonido, alcohol etílico, piña, concentrados de frutas, follajes, hojas, plantas ornamentales, pastas de frutas, melón, banano, café oro, sandía y yuca.

Los Países Bajos, para Costa Rica, presentan una muy buena oportunidad de crecimiento, ya que este país cuenta con un buen tamaño de mercado, poder adquisitivo y exigencias de calidad que se ajustan al gusto del consumidor local. Además, el puerto de Rotterdam, es un centro de distribución hacia el resto de los países en Europa, ya que se trasladan los productos a países como Alemania, Francia, Bélgica, Reino Unido, Polonia y República Checa. (López, 2011, PP. 8-10).

En los últimos tres años se han generado buenas ganancias económicas para ambos países, en los cuales se ha presenciado el crecimiento del producto interno bruto. Debido a las ganancias que genera el comercio a los países, ya que en el año 2018, se generó una ganancia de 699,467.9 millones de dólares para Costa Rica en las exportaciones hacia Países Bajos. En el siguiente año se registró 715, 537.1 millones de dólares y en el primer trimestre del año 2020, se ha registrado un 121, 796.3 millones de dólares.

En las importaciones que registra Costa Rica, provenientes de Países Bajos, en los últimos dos años, se evidencia una ganancia de 90,638.9 millones de dólares, durante el año 2018. En el año 2019, se generaron 242,596.4 millones de dólares, visualizando un crecimiento por parte de las ganancias recibidas hacía los Países Bajos. Lo ha establecido que las relaciones comerciales entre estos dos países crezcan anualmente, diversificando sus productos y mejorando la calidad de los mismos. (PROCOMER, s.f.)

#### **2.3.4 Interacción en la cooperación**

Desde sus inicios estos dos países han presentado mucho acercamiento en la gestión de proyectos enfocados en la cooperación, incluyendo la modalidad bilateral o bien multilateral. Sin embargo, en la actualidad no se evidencia la presencia de altos niveles de interacción, debido a que el país costarricense ha logrado aumentar sus cifras en el producto interno bruto per cápita, lo que lo cataloga como un país de renta media alta, esta característica lo convierte en un país sustentable por sí solo.

La temática de cooperación que se brinda de forma mutua entre estos países, se encuentra enfocada en el desarrollo, en el cual se trabaja para mejorar los derechos y oportunidades para todas las personas. Las ambiciones por parte de los Países Bajos en los proyectos de desarrollo, son la eliminación de la pobreza en su primera generación, el crecimiento económico sostenible a nivel mundial y el éxito de sus empresas en otros territorios. Hacia Costa Rica, este país ha brindado cooperación vinculada al comercio, la cual es fuente de crecimiento económico sostenible. (Embajada del Reino de los Países Bajos, s.f., párr. 1-3).

En el proyecto de Cooperación Holandesa en desarrollo Urbano Sostenible en Costa Rica 1991-2005, el cual se encuentra enfocado en los problemas del desarrollo urbano desde una perspectiva de la pobreza urbana, presente en el territorio costarricense, debido a que se abordan prioridades como el empleo e ingresos, hábitat, servicios sociales, funcionamiento del gobierno local, desarrollo industrial y el desarrollo urbano integrado.

Este proyecto consiste en una labor conjunta de organización y educación en la comunidad con la presencia de instituciones sólidas a nivel nacional como a nivel internacional, como lo es la participación de las autoridades municipales del cantón central del país; San José, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, una Organización no Gubernamental a nivel local y el financiamiento por parte de la Embajada de Países Bajos. (Samandú, 2006, pp. 10-18).

El proyecto nombrado Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento en la Calidad de la Educación Costarricense, se desarrolló bajo la colaboración del Gobierno del Reino de los Países Bajos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Costa Rica muestra interés por fortalecer e incrementar su educación, a lo largo de todo su territorio. Este proyecto se llevó a cabo en tres etapas, concluyendo con su tercera etapa en el año 2000.

Desde sus inicios este proyecto ha buscado la estimulación y el asesoramiento de las innovaciones educativas, como la precisión de los docentes en la práctica de actividades dentro de los centros educativos. Este proyecto ha implementado la creación de capacitaciones para los docentes, para que se logre una acción conjunta entre el Sistema Educativo y los docentes, para la efectividad del mismo. (UNESCO, 1999, pp. 1-5).

El país costarricense firmó en conjunto con la Fundación Acceso, el Convenio para el establecimiento del Programa llamado Shelter City, el cual fue fundado en la provincia de Holanda en los Países Bajos. Este programa busca la implementación de la protección de las personas que defienden los derechos humanos en la zona de Centroamérica, en países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, siendo ubicados temporalmente en Costa Rica.

El proyecto busca amortiguar el riesgo al cual se encuentran expuestas las personas defensoras, en su labor diaria dentro de los países centroamericanos. Costa Rica es un país destacado por ser pionero en el fortalecimiento de la paz y la defensa de los derechos humanos. Además, de contar con políticas públicas con respaldo migratorio, seguridad y protección de los derechos humanos. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2018, párr. 1-7).

Costa Rica y Países Bajos, fueron nombrados como copresidentes de la asociación NDC Partnership, en sus siglas en el idioma español significan Asociación de Contribución Determinada a nivel Nacional. Esta asociación implementa el intercambio, por medio de la cooperación, de los conocimientos obtenidos entre sus miembros para mitigar las consecuencias relacionadas al cambio climático y crear un futuro mejor a nivel global.

En el 2015, los países a nivel mundial aprobaron el Acuerdo de Paris y la Agenda 2030, los cuales son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ellos cuentan con la finalidad de alinear las agendas climáticas, para evitar a corto plazo las consecuencias del cambio climático. Costa Rica y Países Bajos, fueron elegidos debido a que han mostrado que cuentan con un fuerte interés en el ámbito medio ambiental, además porque cuentan con políticas dentro de sus territorios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (NDC Partnership, s.f., párr. 2).

### **2.3.5 Interacción turística**

Costa Rica, cuenta con una estrategia en el ámbito turístico como lo es su marca país “Esencial Costa Rica”, la cual ha logrado posicionar a este país a nivel mundial como un atractivo turístico para vacacionar y conocer la naturaleza de forma cercana. Además, ha impulsado el comercio y los negocios por medio de su marca, plasmando una imagen sólida y positiva ante el mundo.

Se han utilizado diversas estrategias para posicionar la marca en los mercados internacionales, como en la búsqueda de patrocinadores que se encargan de impulsar la marca y la publicidad de la marca en autobuses o en etiquetas de los productos. Costa Rica ha logrado posicionar de forma positiva su marca en los Países Bajos, el cual se ha mostrado fuertemente interesado en este país. (Mora, 2017, párr. 1-5).

Debido al buen posicionamiento de la Marca País y de las buenas relaciones bilaterales entre estos países, se evidencian cifras de buena interacción turística entre ambos, ya que se registra, una cantidad de 20 462 ingresos hacia el territorio costarricense, provenientes de Países Bajos, mediante todas las vías de ingreso, como lo es la vía aérea, vía terrestre y vía marítima. Las cuales fueron registradas durante el segundo semestre del año 2019. (Instituto Costarricense de Turismo [ICT], 2019, p. 4).

A causa de la buena demanda de ingresos turísticos que registra Costa Rica, provenientes de los Países Bajos, se han estrechado cada vez más sus Relaciones Bilaterales. En las cuales se ha impulsado de forma muy activa el turismo hacia ambas partes. Ya que al ser países totalmente diferentes en su posición geográfica y en las virtudes terrestres que poseen, se convierten en un fuerte atractivo turístico recíproco.

En virtud de las buenas cifras de interacción turística, en el año 2011 se premió a la Embajada del Reino de los Países Bajos, ubicada en la sede de Costa Rica, por su buena gestión diplomática entre estos dos países, debido al impulso que ha logrado en el ámbito comercial y en el ámbito turístico, enfocado en el ecoturismo, con el país costarricense ya que Costa Rica, cuenta con gran biodiversidad en su territorio y atrae fuertemente a los europeos. (Radio Netherlands Worldwide [RNW], 2011).

El reconocimiento que ha tenido Costa Rica dentro de Países Bajos, le ha permitido participar en la Feria Internacional Vakantierbeurs, la cual se lleva a cabo en la ciudad de Utrecht en Países Bajos. Esta feria tiene como finalidad promocionar el turismo de cada país participante, en el cual Costa Rica busca promover su amplia y variada oferta turística, entre los espectadores y especialmente en los residentes de Países Bajos, ya que ellos son los principales emisores turísticos en el continente europeo.

Costa Rica muestra ante estas ferias todo su potencial para la atracción turística, como lo es su grandiosa biodiversidad de flora y fauna, sus parques nacionales, volcanes y playas. que atraen a los turistas de los Países Bajos, los cuales buscan países exóticos, con climas agradables y personas comunicativas, un perfil que se ajusta a las condiciones que presenta Costa Rica, dentro de su territorio. (ICT, 2019, párr. 3-5).

### **2.3.6 Interacción en la inversión**

La inversión entre los Países Bajos y Costa Rica, se encuentra bastante entrelazada en el intercambio comercial, ya que es el gran generador de divisas entre estos dos países. Los Países Bajos poseen un atractivo para los inversionistas costarricenses, debido a que este país se encuentra en Europa occidental; lo cual significa que se cuenta con más de 500 millones de clientes en la zona, se cuenta con una infraestructura desarrollada como lo son los aeropuertos, puertos de embarcación y carreteras, y finalmente en este país se cuenta con niveles altos de formación académica, lo que evidencia que la mayoría de su población domina varios idiomas. (Embajada del Reino de los Países Bajos, s.f., párr. 2).

Los Países Bajos han planeado distintas reuniones o congresos con empresas o instituciones costarricenses, para impulsar las inversiones dentro de este territorio. Involucrando de forma activa a sus empresas, que se encuentran relacionadas en las temas de biomasa y gestión de residuos, soluciones energéticas y materiales de aislamiento, que muestran todo el potencial con el cual cuenta este país para brindar en beneficio a Costa Rica. Las inversiones generan muchas ventajas, ya que se da un incremento de empleo y se

ocasiona un crecimiento económico dentro del territorio nacional. (González, 2012, párr. 3).

La empresa Lifting Global Trade AMP Terminals, es una empresa proveniente de Países Bajos, y que ha tenido buena trascendencia en su país, ya que el puerto de Rotterdam, que es el más importante del país, pertenece a esta empresa. Esta empresa asegura que su trabajo se enfoca en la efectividad y la eficacia de la comercialización. Además, esta empresa ha implementado un puerto en Costa Rica, en la provincia llamada Limón, en el puerto Moín, por lo cual se han reducido los costos y agilizado sus funciones por lo que este país, ha logrado exportar mucho más en comparación de otros años cuando no se contaba con el puerto. (Suplemento Publicitario Especial Holanda, 2016, p. 16).

Esta inversión representa 1000 millones de dólares por parte de los concesionarios de la empresa APM Terminals ha permitido una gran oportunidad para la competitividad del país costarricense. Esto ha permitido que se ahorre mucho tiempo en la logística comercial, ya que antes de esta inversión se duraba tres o cuatro días en descargar un buque y con este nuevo puerto se dura máximo veintidós horas, y se prevé que durará ocho horas ejecutar esta acción en los próximos años.

Esta empresa opera en setenta puertos, ubicados en cincuenta y ocho países a lo largo de cuatro continentes. Este puerto otorga treinta y tres años, de la empresa a los gobiernos de los países donde se ubican, lo que indica que el puerto ubicado en Limón, será entregado al Estado costarricense en el año 2048. En Costa Rica se han realizado modificaciones para que este puerto opere de la mejor manera, como lo es la ampliación de la ruta 32, que conecta de forma directa este puerto con la capital costarricense. (Zueras, 2016, párr. 1-5).

Las diferentes formas en las que se ha llevado la interacción de las relaciones bilaterales han fortalecido cada vez más el vínculo volviéndose ejemplar ante otros países por su fuerte seguimiento en temas de derechos humanos y medio ambiente, además del fuerte ingreso económico con el que conlleva esta relación, debido a las estrechas relaciones comerciales, el fomento del turismo y las inversiones, que generan empleo para los ciudadanos y beneficios para los dos países.

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

En el siguiente capítulo, se contemplan aspectos importantes para el desarrollo y estructura de la investigación, como el enfoque de la investigación, la cual cuenta con un carácter cualitativo, porque se pretende investigar las relaciones bilaterales que presentan estos dos países, incluyendo los beneficios que estos conllevan para cada uno de estos territorios. Se evita la creación de datos estadísticos, debido que se pretende ejecutar un análisis sustentado de las relaciones entre ambos Estados.

El siguiente factor a desarrollar es el diseño de la investigación, el cual es de carácter descriptivo, debido que se estudian los acontecimientos que se han generado entre estos dos países y han ocasionado que se logre una consolidación de las relaciones bilaterales presentes entre ambos. Además, se realiza un análisis, utilizando diferentes variables que lo conforman, que cuentan con un carácter fundamental a la hora de analizar los distintos factores presentes que conllevan a la consolidación de la misma.

Las fuentes de información juegan un papel fundamental en una investigación, debido a que brindan las herramientas necesarias para conseguir la información y comparar argumentos de distintos autores por los medios en los que se clasifican las fuentes, en primarias o secundarias. Se consultan bibliografías, como tesis, libros, informes oficiales y entre otros. Además, se realizaran entrevistas a especialistas en los temas a estudiar, los cuales brindarán un criterio más profesional y técnico al tema de investigación.

Por último, se abarcan los análisis de variables, instrumentos y la recolección y procesamiento de datos los cuales se conforman por los objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación. Estos tres puntos son importantes en el estudio, debido a que muestran factores que se presentan en el tema de investigación, además cuentan con puntos de conexión entre ellos mismos que comprenderán el desarrollo óptimo de este capítulo de estudio.

### **3.1 Enfoque de la investigación**

En la presente investigación se presenta un enfoque de forma cualitativa, tomando en cuenta que se analizan conceptos que a lo largo de la investigación se desarrollan y del desenlace de las relaciones bilaterales económicas- comerciales entre Países Bajos y Costa Rica. Además se pretende la expansión de conocimiento por medio de datos que permitan el ampliamente del tema de estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cualitativo se representa de la siguiente forma:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (p.7).

Tomando en cuenta lo citado anteriormente, la investigación cualitativa permite que existan interrogantes que puedan generar un crecimiento de información a la hora de realizar análisis, ocasionando un mejor desarrollo para la investigación y las dudas que puedan surgir, sirvan de instrumento para el conocimiento dentro del área especificar a estudiar siendo este enfoque un generador de conocimiento constante, como el autor lo recalca como un proceso circular de información.

De acuerdo con Hernández (2006), el enfoque cualitativo en una investigación se caracteriza así:

El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Este enfoque se caracteriza también por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo. (p 523).

Relacionando lo que estos autores plantean, esta investigación es de este enfoque cualitativo debido a que cuenta con fenómenos sociales, ya que se analiza la relación bilateral entre dos países, y reúne una serie de factores que se interrelacionan como lo es la diplomacia, cooperación y comercio. Además a lo largo de la investigación se generan incógnitas sobre este vínculo.

### 3.2 Diseño de la investigación

En el diseño de la investigación, se especifica la profundidad de los fenómenos o aspectos importantes para el desarrollo de la investigación. En la presente investigación se desarrolla un diseño descriptivo, siendo este utilizado para la caracterización de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, durante los años correspondientes al siglo XXI.

Según Fidias, A (2012), el diseño de la investigación descriptiva se conceptualiza de la siguiente forma:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24).

En dicha investigación se relaciona lo citado por el autor, debido a que se realiza una recopilación de información, caracterizando las distintas formas de representar las relaciones bilaterales, relacionadas con los fenómenos que ocurren entre estos dos países estudiados, plasmando la relación presente entre ellos. Estos dos países son el grupo de estudio que se nombra.

De acuerdo con Bernal (2006), la investigación descriptiva se caracteriza por los siguientes aspectos:

En la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos, etcétera; la investigación descriptiva se guía

por las preguntas de investigación que se formula el investigador; se soporta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y revisión documental. (p. 113).

Es decir, esta investigación se ajusta a las características brindadas por los autores en cuanto al tipo de diseño de la investigación. Para desarrollar el análisis correspondiente se realizará la revisión adecuada de documentos que brinden información y la ejecución de encuestas o entrevistas para obtener opiniones de especialistas en materia de las relaciones bilaterales, o bien de acuerdo a características fundamentales que tiene cada país de los estudiados en esta investigación.

### **3.3 Fuentes de información**

Las fuentes de información son el instrumento necesario en toda investigación, son el método inmediato para la obtención de temas o argumentos que respaldan el tema a investigar, por lo que se genera un método de selección de las fuentes que sean de gran aporte para el estudio. Además, las fuentes de información contribuyen al conocimiento de la persona interesada sobre los temas de la investigación.

#### **3.3.1 Fuentes primarias**

Las fuentes de información de carácter primario son las fuentes que se encuentran a primera mano a la hora de realizar una investigación sobre cualquier tema en específico. Son fundamentales ya que permiten la consulta de otras fuentes de información, como lo es el caso de las fuentes secundarias, que se ligan de forma directa a las fuentes primarias de una investigación.

De acuerdo con Silvestrini y Vargas (2008), las fuentes primarias de una investigación se definen de la siguiente manera:

Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.

Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formatos especiales como las microformas, los videocasetes y los discos compactos. (p. 2).

Estas fuentes de información, se plasman en la presente investigación, ya que se pretende realizar entrevistas o encuestas, que generen un aporte significativo para el desenlace del estudio. Además, se aspira a la realización de encuestas o entrevistas a especialistas de las distintas áreas que se abarcan, como la diplomacia, comercio y cooperación internacional y que puedan brindar un aporte por medio del conocimiento a este trabajo de investigación.

### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Las fuentes de carácter secundario se caracterizan por estar ligadas a las fuentes de investigación primarias, estas suelen evidenciarse a partir de las fuentes primarias, por medio de comentarios o argumentos que contribuyen al respaldo de la investigación. Son fuentes fundamentales para obtener un carácter amplio o recopilación de opiniones, que generen un desempeño crítico al desarrollo de un análisis.

Según Maranto y González (2015), las fuentes secundarias de un estudio investigativo se caracterizan por los siguientes aspectos:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y la reorganización de la información de la fuente primaria. (p.3).

En esta investigación estas fuentes son utilizadas por medio de documentos, informes o investigaciones de autores o instituciones que se caracterizan por el dominio en el tema de las relaciones bilaterales entre los Países Bajos y Costa Rica. Estos documentos aportan un conocimiento amplio de los fenómenos o situaciones que ocurren en la actualidad entre estos dos países.

### **3.4 Variables**

De acuerdo con Hernández et al. (2010), las variables de una investigación se conceptualizan de la siguiente forma:

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Ejemplos de variables son el género, la motivación intrínseca hacia el trabajo, el atractivo físico, el aprendizaje de conceptos, la religión, la resistencia de un material, la agresividad verbal, la personalidad autoritaria, la cultura fiscal y la exposición a una campaña de propaganda política. El concepto de variable se aplica a personas y otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. (p 93).

Las variables de una investigación permiten la clasificación de los elementos o factores presentes en un estudio, siendo estas variables de carácter fundamental para el desarrollo de la investigación. Muestran elementos o factores que cuentan con la posibilidad de medición u observación por parte del investigador para ampliar la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición <sup>57</sup> Instrumental
<p>Describir el desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica.</p>	<p>Historia de las relaciones bilaterales.</p>	<p>Las relaciones bilaterales, son el conjunto de interacciones que se presentan entre dos países en este caso entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, en una diversidad de ámbitos como lo son el ámbito diplomático, comercial y de cooperación.</p>	<p>Evolución histórica de la relación entre ambos países.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>
<p>Definir la aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación bilateral.</p>	<p>Proyectos de cooperación como medio de acercamiento.</p>	<p>Los proyectos de cooperación brindados por Países Bajos en los cuales incluye a Costa Rica son los temas enfocados en Derechos Humanos, apoyo a la sociedad civil, responsabilidad social, educación, desarrollo sostenible, y</p>	<p>Aplicación del seguimiento de los proyectos relacionados a los Derechos Humanos, apoyo a la sociedad civil, responsabilidad social, educación, desarrollo sostenible, y cambio climático.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>

		cambio climático.		
Identificar el intercambio en los distintos sectores comerciales.	Intercambio comercial.	Intercambio comercial de los sectores que tienen mayor impacto en el comercio de esta relación, como lo son el sector agrícola y alimentario: semillas y frutos oleaginosos, frutos comestibles, café, yerba mate y especias	Análisis del intercambio comercial a partir de los productos de los sectores más comercializados, como lo son los productos de semillas y frutos oleaginosos, frutos comestibles, café, yerba mate, especias,	Entrevista a profundidad a un colaborador de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)
		Sector de equipo de precisión y médico: instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía.	instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía.	
Analizar los posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro este vínculo.	Beneficios y las posibilidades de mejora.	Beneficios para el sector comercial, sector de inversión y sector diplomático.	Situación actual para entender los aspectos positivos y las oportunidades.	Entrevista a profundidad a un diplomático de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Costa Rica.

### 3.5 Instrumentos

Hernández et al. (2010), explican algunas características de ellos:

Los instrumentos no son estandarizados, en ella se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. Además recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con este, pero también en lograr capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado. (p 409).

Los instrumentos de una investigación son el método que permite la organización de la información obtenida y las posibles formas para obtener información, debido a que se pueden realizar entrevistas a especialistas sobre el tema a abordar, lo cual aporta un punto de vista técnico y profesional sobre la información a abordar. Además, se permite la utilización de las revisiones bibliográficas, que permiten el conocimiento amplio por parte del investigador debido a los distintos argumentos analizados para la investigación.

#### 3.5.1 Instrumento #1 Revisión bibliográfica.

**Objetivo:** Conocer el desarrollo histórico trascendental de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica.

Año	1852	1993	1994	1999	2010
Acontecimientos					
Relevancia					

### 3.5.2 Instrumento #2 Revisión bibliográfica.

**Objetivo:** Definir la aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación entre ambos.

Áreas	Proyecto	Finalidad o beneficio

### 3.5.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad.

**Objetivo:** Especificar los sectores comerciales presentes en el intercambio comercial de estos dos países.

1. ¿Cómo considera usted que se puedan fortalecer las relaciones comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica?
2. ¿Por cuáles motivos considera que el comercio entre estos dos países se ha incrementado durante el siglo XXI?
3. ¿Cuáles sectores comerciales innovadores considera que podrían tener un buen posicionamiento en el mercado de Países Bajos? (o productos).
4. ¿Considera usted que se deba implementar una nueva normativa que facilite el comercio entre estos dos países?
5. ¿Cómo considera usted que Costa Rica se beneficie de esta relación vigente, por medio de la consolidación comercial entre otros países? ¿Y, cuáles serían esos posibles socios comerciales?

### **3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad.**

**Objetivo:** Identificar las posibilidades de mejora y los posibles beneficios que se podrían generar por medio de esta relación bilateral.

1. ¿Considera usted que las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica son aprovechadas de la forma más adecuada entre ellos? ¿Y cómo se podrían aprovechar?
2. ¿De qué forma considera usted que el país costarricense aporta en esta relación, en la actualidad o podría aportar en un futuro al Reino de los Países Bajos?
3. ¿Cómo considera usted que Costa Rica pueda aprovechar lo que brinda Países Bajos, y que aportes adicionales considera que puede brindar Países Bajos?
4. ¿En cuales ámbitos considera que se puedan beneficiar ambos países de esta relación bilateral?
5. ¿De qué forma considera usted que se puedan dar a conocer los proyectos e iniciativas que se han desarrollado en el área de la cooperación, turismo e inversión entre estos países?

### **3.6 Recolección y procesamiento de datos**

Hernández et al. (2010), explica sobre la recolección y procesamiento de datos se ejemplifican de la siguiente manera:

La recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadísticos. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el

lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (p 408).

El procesamiento y la recolección de datos en una investigación se entrelazan con los instrumentos, ya que por medio de los instrumentos obtenidos se consigue la información para ser analizada, utilizada y comprendida para el análisis de la investigación. Brindan la información de las entrevistas y las consultas bibliográficas a realizar, que representan una gran importancia debido a los distintos argumentos que se presentan a la hora de su colección.

### 3.6.1 Instrumento#1 Matriz documental

Año	1852	1993	1994	1999	2010
Acontecimientos	Formalización de relaciones mediante la firma del Tratado de amistad, comercio y navegación.	Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos.	Convenio de Desarrollo Sostenible entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica.	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos.	Convenio sobre la Cooperación para la Supresión del Tráfico ilícito marítimo y aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el área del Caribe.

Relevancia	Inicio de las relaciones diplomáticas y comerciales.	Promoción de cooperación técnica en proyectos a efectuar.	Cooperación para conservar, proteger y establecer el ecosistema de la Tierra.	Implementación de proyectos de inversión recíprocos.	Fomento de la cooperación en el tema del tráfico ilícito de sustancias.
------------	--	---	---	--	---

En la matriz documental se resume la revisión bibliográfica del desarrollo histórico trascendental de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. En el cual se muestran los años, los convenios y acuerdos y la relevancia con la cual cuenta cada uno de ellos. Además, cabe rescatar que en el 2018, se llevaron a cabo dos acuerdos por parte de estos dos países, los cuales son el Acuerdo sobre la Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros y el Acuerdo sobre Servicios Aéreos, los cuales no han sido ratificados ante el Poder Legislativo costarricense.

### 3.6.2 Instrumento#2 Matriz documental

Áreas	Proyecto	Finalidad o beneficio
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.	Cooperación Holandesa en Desarrollo Urbano Sostenible en Costa Rica.	Búsqueda de la solución de los problemas del desarrollo urbano desde una perspectiva de la pobreza urbana.
Educación y Responsabilidad Social,	Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento en la calidad de la Educación Costarricense.	Estimulación y asesoramiento de las innovaciones educativas.
Derechos Humanos y Apoyo a la Sociedad Civil.	Programa Shelter City en Costa Rica.	Protección hacia las personas que defienden los

		Derechos Humanos, siendo ubicados temporalmente en Costa Rica.
--	--	--

La matriz documental indica los proyectos de cooperación entre Países Bajos y Costa Rica, utilizados como una herramienta del fortalecimiento de su relación. Generando relevancia a los tres proyectos nombrados anteriormente, debido a que han causado una buena interacción entre ambos países. Estos dos Estados, se encuentran fuertemente comprometidos en cooperar debido a que cuentan con el papel de ser copresidentes de la Asociación NDC Partnership, que es una asociación encargada en el intercambio de ideas para la mitigación del cambio climático, destacando estos dos países por ser impulsores de temas medio ambientales.

### 3.6.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad

Entrevista realizada al señor Fernando Ocampo Sánchez, máster en Política Económica internacional, Marketing Online y Comercio Electrónico y en Comercio y Mercados Internacionales. Se le otorgó el puesto de viceministro en la administración 2010-2014, en el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Tuvo una participación como jefe adjunto para asuntos comerciales en la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Actualmente, labora como decano de LEAD University.

Pregunta	Puntos a destacar
1. ¿Cómo considera usted que se puedan fortalecer las relaciones comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del buen aprovechamiento del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el punto de conexión que permite la Cámara de Comercio Holandesa.</li> <li>• Por medio de la participación en ferias por parte de los exportadores</li> </ul>

	<p>costarricenses, para conocer de primera mano las oportunidades y gustos y preferencias de los consumidores que se encuentran en Países Bajos.</p>
<p>2. ¿Por cuáles motivos considera que el comercio entre estos dos países, se ha incrementado durante el siglo XXI?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortaleció el comercio entre estos dos países, tras la entrada de Costa Rica a la Organización Mundial de Comercio, que brinda un conjunto de reglas para la regulación comercial.</li> <li>• Suscripción al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se establecen vías políticas, de cooperación y comercio, que permiten estrechar las relaciones bilaterales.</li> </ul>
<p>3. ¿Cuáles sectores comerciales innovadores considera que podrían tener un buen posicionamiento en el mercado de Países Bajos? (o productos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sector agroalimentario, en el cual Costa Rica tiene un potencial muy importante.</li> <li>• Industria alimentaria que ciertos productos podrían colocar de forma activa a este mercado, como los productos orgánicos y carbono neutrales.</li> </ul>
<p>4. ¿Considera usted que se deba implementar una nueva normativa que facilite el comercio entre estos dos países?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los acuerdos vigentes complementan muy bien la normativa a ejecutar por parte de la interacción comercial.</li> </ul>
<p>5. ¿Cómo considera usted que Costa Rica se beneficie de esta relación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación comercial es ganar-ganar.</li> </ul>

vigente, por medio de la consolidación comercial entre otros países? ¿Y cuáles serían esos posibles socios comerciales?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las exportaciones hacia Países Bajos son un elemento fundamental del proceso de inserción a la economía internacional.</li> <li>• Se podrían convencer a más empresas de Países Bajos para que inviertan en Costa Rica</li> </ul>
---	--

En la entrevista a profundidad, se da a conocer la opinión de un profesional en el ámbito comercial entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica sobre el conocimiento crítico y la experiencia que otorga el entrevistado en este trabajo de investigación, lo que contribuye con las bases para el desarrollo del análisis en materia del intercambio comercial que se lleva a cabo entre ambos países.

#### 3.6.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad

Entrevista realizada al señor Esteban Gracias Espinal, Oficial Diplomático Económico de la Embajada del Reino de los Países Bajos en la República de Costa Rica. Especialista en temas como Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad.

Pregunta	Puntos a destacar
1. ¿Considera usted que las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica son aprovechadas de la forma más adecuada entre ellos? ¿Y cómo se podrían aprovechar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dos países cuentan con una relación bilateral fuerte y antigua.</li> <li>• Los países cuentan con la misma mentalidad en los ámbitos de derechos humanos y ambiente.</li> <li>• Se aprovecha la relación especialmente en el medio ambiente, debido a que es un eje importante por parte de Países</li> </ul>

	<p>Bajos y ellos han brindado asesoramiento en el proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrían aprovechar las relaciones con el incremento de mayor comercialización por parte de Costa Rica hacia las islas ubicadas en América, las cuales son territorios de Países Bajos.</li> </ul>
<p>2. ¿De qué forma considera usted que el país costarricense aporta en esta relación, en la actualidad o podría aportar en un futuro al Reino de los Países Bajos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costa Rica aporta en el tema de la sostenibilidad y el medio ambiente.</li> <li>• Costa Rica podría aportar hacia Países Bajos su conocimiento en temas de energías renovables, gestión de recursos naturales y la producción sostenible.</li> </ul>
<p>3. ¿Cómo considera usted que Costa Rica pueda aprovechar lo que brinda Países Bajos, y que aportes adicionales considera que puede brindar Países Bajos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costa Rica podría aprovechar de la relación con Países Bajos, el modelo de consenso de Países Bajos siendo nombrada la triple hélice, la cual es la vinculación del Gobierno, el sector privado y los centros de conocimiento.</li> <li>• Países Bajos podría aportar a Costa Rica las prácticas de la incorporación de las finanzas sostenibles.</li> </ul>
<p>4. ¿En cuales ámbitos considera que se puedan beneficiar ambos países de esta relación bilateral?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente se benefician en el ámbito del comercio, político y en el medio ambiente con el trabajo en conjunto para la promoción de</li> </ul>

	acciones que beneficien el ambiente.
5. ¿De qué forma considera usted que se puedan dar a conocer los proyectos e iniciativas que se han desarrollado en el área de la cooperación, turismo e inversión entre estos países?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementando la comunicación por medio de la apertura de la embajada hacia los costarricenses, por medio de las redes sociales, consultas y bases de datos.</li> <li>• Genera una importancia en la imagen que proyecta Países Bajos en Costa Rica, como el vínculo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, innovación, sostenibilidad, responsabilidad social empresarial y el cambio de dinámica de la cooperación internacional, siendo de socios.</li> </ul>

La entrevista a profundidad muestra el punto de vista de un profesional en el ámbito de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se visualizando de forma profunda los conocimientos del profesional en la materia, que contribuyen a la investigación por medio del análisis y las posibles recomendaciones que estas generan a ambos países.

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En el capítulo orientado al análisis de resultados, se brindan pautas fundamentales para el desarrollo del análisis de cada objetivo de investigación de acuerdo con la relación bilateral entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se da una explicación de cada objetivo de investigación y lo que se pretende alcanzar con cada uno de ellos; seguidamente, el instrumento utilizado en cada objetivo de investigación, además, la información recolectada por medio del instrumento de investigación y finalmente el análisis de resultados.

Cada una de las pautas cuenta con gran importancia, ya que permiten el desarrollo de este capítulo de investigación y permiten un análisis amplio de la información recolectada en los capítulos anteriores. La explicación del objetivo de investigación, esclarece lo que se pretende obtener con el mismo, especificando el tema que el objetivo enfoca para el desarrollo del trabajo de este estudio. Se establece un abordaje, una delimitación de tiempo, temas complementarios al objetivo y los actores que se involucran a lo largo del desarrollo del objetivo...

Los instrumentos utilizados en este trabajo de investigación son la revisión bibliográfica y la entrevista a profundidad, que permiten la obtención de información importante por medio de la revisión de distintos artículos o libros y con la ejecución de la entrevista a un especialista en los temas específicos como el comercio y la relación bilateral entre ambos Estados; de manera que se obtenga información confiable.

#### **4.1 Desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica**

Se pretende describir el desarrollo histórico de las relaciones entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, por medio de las interacciones evidenciadas entre ambos Gobiernos. Se analiza la formalización de la interacción mediante el uso de la diplomacia, por medio de distintos acuerdos o tratados que se llevaron a cabo antes de la limitación temporal, como lo son los años 1852, 1993, 1994 y 1999; se resaltan los acuerdos y tratados de las fechas anteriormente mencionadas, debido a que han tenido un fuerte impacto en decisiones acordadas entre ambos países durante el siglo XXI. Se busca alcanzar la especificación de los acuerdos o tratados enfocados en temas comerciales, de inversión, desarrollo sostenible y de amistad, que cuentan con gran relevancia para la relación bilateral actual entre los Estados.

Para el desarrollo de este objetivo se lleva a cabo la elaboración de una matriz documental por medio de la revisión bibliográfica, en la cual se especifican los años de los tratados, fundamentales para este vínculo. Se busca destacar la información de los convenios y acuerdos que se han desarrollado desde el inicio de la relación en temas como la amistad, comercio y navegación, cooperación técnica, desarrollo sostenible, inversión y la cooperación para supresión ilícita de sustancias psicotrópicas, los cuales son un impulso para el fortalecimiento y acercamiento de la relación bilateral entre estos dos Estados. En estos tratados se abarcan temas de interés como el comercio, desarrollo sostenible, inversión y amistad, que cuentan con la capacidad de generar beneficios mutuos.

Se destaca la relevancia de cada uno de los tratados y acuerdos, dentro de esta interacción, los cuales se encuentran enfocados en la temática económica-comercial, para comprender el inicio y el desarrollo de las relaciones bilaterales desde ese enfoque, se utiliza la diplomacia para la formalización de cada uno de los convenios y acuerdos llevados a cabo entre ambos Estados. Se resalta el ámbito económico-comercial, como un fuerte generador de ingresos por parte de ambos países, debido a la interacción que se ejecuta en estas áreas se permite una buena comunicación entre ambos Gobiernos, en la

cual se emplea la vía diplomática como el método formal para interactuar en este ámbito dentro de la relación bilateral.

Como respuesta obtenida con respecto al objetivo enfocado en el desarrollo histórico de la relación bilateral entre los Gobiernos de los países estudiados, por medio de la utilización de la revisión bibliográfica, se obtuvo información fundamental para la comprensión de dichas relaciones, ya que en un periodo, se firmaron varios tratados desde el año 1852 al año 2010, tomando en cuenta los distintos procesos de acuerdos que se pretenden formalizar en los próximos años, por parte de ambos Gobiernos. Siendo la diplomacia una herramienta fundamental para el desarrollo y consolidación de la relación bilateral.

Se evidencia a partir del análisis, que la relación entre ambos Estados ha sido muy longeva y ha estado enfocada en temas relacionados con el comercio, cooperación, inversión, desarrollo sostenible y seguridad. Se resalta hasta la actualidad los temas relacionados al comercio, cuidado del medio ambiente y el turismo. Todo ello ha generado diversos tratados y convenios que en su mayoría fueron formalizados en años anteriores al inicio del siglo XXI, sin embargo, han obtenido un carácter fundamental durante el siglo actual, debido a que se han utilizado los marcos legales establecidos en cada uno de los convenios o acuerdos, para el desarrollo de distintos proyectos que se ajustan a los temas específicos por los cuales los tratados fueron establecidos dentro del vínculo.

En el caso del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado en el año 1852 se indica la formalización de una relación sincera y perpetua que ha perdurado hasta la actualidad, fortaleciendo el vínculo entre los Estados a partir de intereses en común, y al establecer las pautas a seguir en temas como la diplomacia, el comercio y la navegación en sus territorios. Este tratado es de gran importancia para la relación bilateral debido a que es utilizado como una herramienta e impulso, para los actuales intercambios comerciales o bien para la interacción que se ejecuta por la vía diplomática. El Tratado ha permitido que ambos países interactúen en múltiples ámbitos, ya que se persiguen intereses en común,

como lo comercial, diplomático y de cooperación, consolidando la relación a lo largo de los años.

El Convenio de Cooperación Técnica, cuenta con gran trascendencia dentro de esta relación bilateral, el cual ha fortalecido las relaciones amistosas y la promoción de la cooperación técnica. Este convenio influye en el vínculo de forma activa, ya que la cooperación que se brinda en la actualidad entre estos países es de forma técnica, lo que se evidencia en las distintas reuniones que se llevan a cabo entre ambos países, ya que los Estados discuten sobre un tema de interés y se ejecuta la colaboración, sin la necesidad de formular un proyecto y esperar su aprobación por parte de las instituciones autorizadas del gobierno.

Esta acción agiliza y facilita la comunicación y eficacia que se desarrolla entre los países, para cumplir un objetivo mutuo. Sin embargo, como es ejecutada la cooperación en la actualidad, tiene como consecuencia la falta de formalización y la falta de posibilidad para evaluar o dar seguimiento a los temas de interés con los que se quiere cooperar dentro del vínculo. Este convenio es una herramienta jurídica en la cual se establece el procedimiento a ejecutar para el buen funcionamiento de la cooperación técnica por parte de los dos países, ya que esta forma de cooperar ha sido adaptada por ambos Estados para contribuir de forma conjunta.

En el Convenio de Desarrollo Sostenible, se establecen las pautas a seguir para velar por la implementación de políticas, programas y proyectos para el cumplimiento del desarrollo sostenible, dentro del territorio de estos dos países. En la actualidad el tema ambiental tiene un fuerte interés por parte de los dos países estudiados, los cuales persiguen fielmente el cumplimiento del cuidado del medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos por la Organización de las Naciones Unidas. Ambos Estados tienen una gran interacción para el cumplimiento de los mismos, siendo consejeros u otorgando proyectos que faciliten el cumplimiento de los objetivos ambientales. Se destaca que ambos países son reconocidos a nivel internacional por el buen manejo de temas ambientales dentro de su territorio como en la cantidad de áreas protegidas que se encuentran en sus

territorios, las bajas emisiones de carbono y la utilización de transportes amigables con el medio ambiente, siendo un ámbito de interacción constante entre el vínculo por las distintas vías de relacionarse que se presentan entre ambos.

El Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, fomenta los lazos de amistad y la intensificación de las relaciones económicas, por medio de las inversiones entre los dos Estados. Este acuerdo otorga a los países una seguridad para las inversiones mutuas dentro de sus territorios. Actualmente, el acuerdo ha sido aprovechado para impulsar algunos ámbitos en los cuales estos Estados cuentan con mayor interacción, como el ámbito comercial, en el cual se han realizado varias inversiones para consolidar de forma paulatina este sector que produce crecimiento económico.

La inversión se beneficia de este vínculo debido a la eficacia y rapidez que se logra implementar en la interacción económica, debido al posicionamiento de empresas que invierten en el país, que permiten la eficiencia y velocidad en ámbitos determinados, como lo es el ejemplo de Costa Rica tras la inversión de la compañía proveniente de Países Bajos, Lifting Global Trade, APM Terminals, con el posicionamiento de un puerto comercial en Limón y con los procesos de una nueva sede en Puntarenas. Esto hace que se agilicen los procesos de comercialización, por medio de la rapidez en el abordaje de carga dentro de los procesos de logística comercial, ya que antes de esta inversión se duraba tres o cuatro días en descargar un buque y con este nuevo puerto se dura máximo veintidós horas, y se prevé que durará ocho horas en ejecutar esta acción en los próximos años, tras el crecimiento que se visualiza en el futuro.

El Convenio Multilateral sobre la Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el Área del Caribe, incluye a muchos países que se encuentran ubicados en la zona del Caribe o bien que desean contribuir con la lucha esta acción ilegal. Países Bajos y Costa Rica son pertenecientes al mismo, y han mostrado interacción constante con la contienda que se desarrolla en el territorio, ya que Países Bajos recomienda medidas a tomar que podrían contribuir al buen manejo de la situación en el territorio costarricense. Esta acción

evidencia que ambos Estados muestran una interacción constante y que se encuentra vigente una relación bilateral consolidada que se fortalece de forma progresiva en este vínculo.

En los últimos años se han generado acuerdos entre Países Bajos y Costa Rica, que no han sido formalizados por el Poder Legislativo, sin embargo repercuten en la actualidad, como el Acuerdo sobre Servicios Aéreos y el Acuerdo sobre la Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros. Tales acuerdos empezarán a regir una vez que sean aprobados por el fragmento del Gobierno que le compete la aprobación de acuerdos internacionales dentro de su territorio o bien rigen en alguna fecha específica que ambos países hayan acordado en el tratado y se encuentra especificado en alguno de los artículos del Acuerdo.

En estos acuerdos presentan un intercambio de conocimiento sobre las mejores prácticas y establecimiento de pautas a ejecutar, entre ambos países en los ámbitos en los cuales cada uno de los Acuerdos se enfoca, lo que les otorga puntos de interacción que se suman al fortalecimiento de la relación, generando que se den diversos aportes en el ámbito comercial y aéreo, que fortalecen el sector económico en áreas como el comercio y el turismo dentro de sus territorios y que son de gran importancia dentro del vínculo, siendo dos áreas de interés importantes para la relación bilateral, debido a las ganancias económicas que generan.

En este análisis se muestra de forma conjunta el fuerte impacto que tiene la interacción diplomática dentro de la relación bilateral. Este es el método más efectivo y primordial para la creación de pautas por medio del consenso de ideas e intereses entre ambos Estados y ha sido utilizado a lo largo de los años para proteger y establecer las reglamentaciones de los sectores que se pretenden fortalecer entre ambos países. Un sector que cuenta con mucho interés por parte del vínculo, es el comercio, ya que el primer acuerdo que se firmó estaba enfocado en esa área y en la actualidad se sigue fortaleciendo por medio del Acuerdo de Asuntos Aduaneros, que todavía está en proceso para su entrada en vigor por parte de los dos territorios.

## **4.2 Aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación bilateral**

Se interpreta la aplicación de los proyectos de cooperación internacional como una herramienta para el fortalecimiento de la relación bilateral entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se pretende alcanzar una especificación de los proyectos desarrollados durante el siglo XXI, que han impulsado la consolidación del vínculo presente entre los países, en temas como en cambio climático, desarrollo sostenible, educación, responsabilidad social, derechos humanos y apoyo a la sociedad civil.

Para lograr este objetivo se lleva a cabo la elaboración de una matriz documental, mediante la revisión bibliográfica, en la cual se especifican algunos de los proyectos de cooperación que se han desarrollado durante el siglo XXI, entre estos dos países, involucrando a otras entidades internacionales o bien de forma bilateral. Se destaca la información de los proyectos que se han ejecutado, en los cuales se especifica el periodo de tiempo en los que se desarrollan, las aéreas de acción con las cuales cuenta cada uno de ellos y la finalidad y beneficio que cada uno tiene de forma específica, creando un impacto en la historia del desenlace de la relación bilateral.

Respecto a las respuestas obtenidas en relación al objetivo sobre la aplicación de los proyectos de cooperación internacional como herramienta para la consolidación de la relación bilateral entre ambos países, por medio de la revisión bibliográfica se obtuvo información trascendental, que permite la comprensión del papel de la cooperación como una herramienta para el desarrollo de la buena interacción entre ambos Estados, ya que durante los años de 1991 al 2018 se han ejecutado diversos proyectos de cooperación, además de que se incluye la participación de ambos países como copresidentes de NCD Partnership, en el periodo 2019-2020, lo cual permite que estos Estados sean ejemplos a nivel mundial por el buen cuidado al medio ambiente, con la utilización de energías renovables y las pocas emisiones de carbono que presentan. Esta acción contribuye de forma importante al vínculo, fortaleciéndolo y generando beneficios en los territorios.

Se muestra mediante el análisis, que la cooperación es una herramienta que permite el desenvolvimiento de la relación. Se ha enfocado en áreas como el desarrollo sostenible, cambio climático, educación, responsabilidad social, derechos humanos y apoyo a la sociedad civil para las cuales se han presentado en distintos proyectos ejecutados a lo largo del periodo de 1991 al 2018; aunque algunos de los proyectos que se formularon en años pasados continúan vigentes dentro de alguno de los territorios, y siguen otorgando beneficios en el área en que se haya ejecutado. Además, la participación de ambos territorios como copresidentes de NDC Partnership, institución propulsora del cuidado del medio ambiente, permite que los dos Estados cooperen en conjunto para el cuidado y protección del medio ambiente.

Sin embargo, en la actualidad la cooperación se canaliza de forma técnica, ya que no se lleva a cabo la formulación de un proyecto y ni se espera la aprobación por parte de las instituciones autorizadas por el Gobierno, sino que en las reuniones constantes de los cuerpos diplomáticos, que se desarrollan entre ambos países, se discuten temas de interés y se decide cooperar en las áreas establecidas, generando una relación de socios y no de cooperante y receptor; lo cual ha permitido que la relación se torne más amigable para la toma de decisiones y tenga un papel fundamental en la relación bilateral, lo cual permite que se fortalezca paulatinamente.

La falta de iniciativa de la creación de proyectos de cooperación internacional entre ambos países, se ha debido a que Costa Rica fue categorizada como un país de renta media alta, lo cual da a entender a nivel internacional, que este Estado es capaz de manejar las zonas vulnerables con los que cuenta por él mismo. Por lo cual, Países Bajos ya no financia los proyectos de cooperación hacia Costa Rica, sino que ahora los países abarquen los temas de cooperación de forma técnica. Sin embargo, esto trae consigo desventajas para ambos Estados, debido a que no se desarrolla la cooperación de manera formal, lo que impide que se establezcan de forma clara los mecanismos de ejecución y medición del área en la cual se pretende contribuir debido a que todo proyecto en su planeamiento cuenta con las pautas establecidas del seguimiento y la evaluación de efectividad del proyecto.

### **4.3 Intercambio de los distintos sectores comerciales**

Se pretende describir el objetivo vinculado al intercambio de los distintos sectores comerciales, por medio de la interacción comercial que presenta el Reino de Países Bajos y la República de Costa Rica. El objetivo busca evidenciar el papel fundamental que juega el comercio dentro de esta relación, ya que es el sector que presenta mayor interacción entre los Estados, siendo el ámbito que en el que se lleva a cabo la mayor parte de interacción entre los territorios, como lo es en la diplomacia, cooperación e inversión, generando múltiples beneficios económicos dentro de cada país.

Para el desarrollo de este objetivo se ejecuta una entrevista a profundidad, a un profesional en la materia comercial, enfocado en los dos países estudiados que es el señor Fernando Ocampo Sánchez, máster en Política Económica Internacional, Marketing Online y Comercio Electrónico y en Comercio y Mercados Internacionales. Él cuenta con una vasta experiencia dentro del ámbito comercial, ya que se le otorgó el puesto de viceministro en la Administración 2010-2014, en el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica y tuvo la participación como jefe adjunto para asuntos comerciales en la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. En la actualidad, labora como decano y brinda sus conocimientos como profesor en LEAD University.

De la entrevista aplicada al experto en el ámbito comercial se indica que las relaciones comerciales cuentan con la posibilidad de fortalecerse aún más, por medio del aprovechamiento de acuerdos, instituciones u organizaciones ya establecidas, como lo son el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, la Cámara de Comercio Holandesa y la Organización Mundial del Comercio. Añade que la relación se podría fortalecer por medio de la participación de ferias, para conocer el mercado y los gustos del consumidor al que se desea llegar. Señala que el comercio se ha incrementado durante el siglo XXI, debido a la inclusión de Costa Rica a la Organización Mundial del Comercio y por la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Agrega que el sector agroalimentario, con la producción de productos orgánicos y carbono neutrales, cuenta con un potencial importante dentro del mercado de Países Bajos. En su registro de comercialización se muestra que uno de los sectores más comercializados es el sector agrícola y la industria alimentaria, se destacan los productos como la piña, los concentrados de frutas, los follajes, las hojas, las plantas ornamentales, las pastas de frutas, el melón, el banano, el café oro, la sandía y la yuca, los cuales son productos con gran demanda dentro del vínculo, por lo cual se crea la posibilidad de innovar dentro de este sector con la implementación de los productos orgánicos y amigables con el medio ambiente, siendo un tema de tendencia por la búsqueda de la protección y el cuidado del medio ambiente.

El entrevistado establece que ambos países no cuentan con la necesidad latente de la creación de una nueva normativa para la mejora en la interacción comercial, sino que indica que los países deben de aprovechar de la mejor manera las normativas ya establecidas por ambos, como lo son los tratados formalizados o bien el Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y Centroamérica, que permite un acercamiento regional y bilateral. Además, señala que Costa Rica se podría beneficiar aún más de la relación vigente, por medio del incremento en las exportaciones que se dirigen hacia Países Bajos, innovando en la variedad de los artículos o en la búsqueda del posicionamiento de nuevos productos, las cuales logran un proceso de inserción a la economía.

Además, asegura que Costa Rica debería de mejorar en sus políticas internas y la buena utilización del convencimiento hacia las empresas, para ser un atractivo a nivel internacional por parte de los países que quieran invertir en este país. Para lograr que más empresas y compañías provenientes de Países Bajos inviertan en territorio costarricense, hay que fortalecer áreas que se encuentran vulnerables dentro del territorio costarricense o bien impulsar las que se encuentran consolidadas, como lo es el comercio y el medio ambiente, que generan un impacto en las economías de los países y que ambas partes se puedan beneficiar, gracias a la posibilidad de innovación con que cuentan estas áreas señaladas.

Se evidencia a partir del análisis, que el sector comercial entre ambos Estados se encuentra consolidado, y es el sector que presenta mayor interacción en el vínculo, generando crecimiento económico para ambos países y mostrando innovación por parte de los comerciantes, debido a la forma de adaptación de sus productos a los gustos y preferencias de los consumidores. Se vincula el objetivo de investigación con las respuestas obtenidas en la entrevista a profundidad, por medio del análisis de los puntos que se logran destacar dentro del sector comercial.

Con respecto al fortalecimiento de la relación comercial entre ambos países, se establece que se puede mejorar la forma en la cual se desarrollan las relaciones, por medio del aprovechamiento de los acuerdos o tratados establecidos entre ambos países, como lo es el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el Tratado de amistad, comercio y navegación, el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y el Acuerdo sobre la Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros. En ellos se establece una normativa y especificaciones a seguir para el buen desenlace del comercio entre ambos Estados, lo que indica que no se encuentra la necesidad de implementar una nueva normativa entre estos países.

Además, los acuerdos y tratados permiten que se otorgue la posibilidad de explorar, conocer y adentrarse en el mercado del otro país con el que se mantiene el vínculo, buscando un intercambio constante y de forma activa entre las partes. De esta forma se involucra a las grandes empresas exportadoras como a las pequeñas y medianas empresas, que buscan un posicionamiento en el otro mercado para crecer y lograr exportar en mayores cantidades sus productos. Si bien estos países no cuentan con la necesidad latente de la creación de nuevas normativas, estos deberían de aprovechar más a fondo las ventajas que estas otorgan a sus territorios, permitiéndoles un intercambio comercial seguro y respaldado jurídicamente, por medio de esta herramienta.

El incremento de la interacción comercial durante el siglo XXI se ha desarrollado por medio de la inclusión de Costa Rica a la Organización Mundial del Comercio en el año 1995 y la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en el año 2013. Además de la implementación de nuevos productos a los mercados, persiguiendo el cuidado del medio ambiente, la realización de nuevos acuerdos en el sector comercial y de la visualización de los ingresos que genera el comercio dentro de los territorios. Costa Rica ha mostrado mucho su interés en el mercado de Países Bajos, con la participación en ferias para la visualización de oportunidades y conocimiento de los gustos del consumidor.

Por tanto, se evidencia que el comercio es un ámbito de interés constante entre Países Bajos y Costa Rica, debido a las múltiples ganancias que genera y el desenlace de oportunidades que brinda para su fortalecimiento y el de la relación bilateral. Se cuenta con la cualidad de que estos dos países buscan la forma para su mantenimiento, además de la búsqueda constante de innovación dentro del sector, colocando nuevos productos en el mercado o bien mejorando la calidad de los productos que ya son intercambiados entre ambos territorio, para que se fortalezca cada vez más la interacción.

#### **4.4 Posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro esta relación bilateral**

En este apartado se busca describir los posibles beneficios y posibilidades de mejora que proyecta en un futuro la relación bilateral para ambos países, mediante la evidencia de la interacción entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica desde su inicio hasta la actualidad, abarcando todos los ámbitos en los que se interactúan como la diplomacia, el comercio, la cooperación, la inversión y el turismo. Se le da énfasis a los acontecimientos que han sucedido a lo largo del siglo XXI y cuentan con la posibilidad de ocasionar beneficios a futuro para el vínculo.

Para el desenlace de este objetivo de investigación, se lleva a cabo la utilización del instrumento de la entrevista a profundidad, a un profesional en la materia de la relación bilateral entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica. Se entrevistó el señor Esteban Gracias Espinal, oficial diplomático económico de la Embajada del Reino de los Países Bajos en la República de Costa Rica, especialista en temas como responsabilidad social empresarial y sostenibilidad y experto práctico del desenvolvimiento de la relación bilateral entre estos dos territorios.

Como respuesta obtenida con la entrevista se considera que la relación bilateral se aprovecha en el sector del medio ambiente, debido a que es un eje importante orientado en el bienestar común; señala que la relación se podría aprovechar aún más tras el incremento de la interacción comercial, en las islas pertenecientes a Países Bajos, ubicadas en América como Aruba, Curazao, San Martín, Bonaire y San Eustaquio y Saba. El aporte de Costa Rica hacia esta relación se centra en el tema de la sostenibilidad y medio ambiente, el cual podría otorgar su conocimiento en temas de energías renovables, gestión de recursos naturales y la producción sostenible.

Destaca que Costa Rica, puede aprovechar el vínculo por medio del conocimiento que pueda aportar Países Bajos a muchas áreas, como el modelo del consenso de decisiones con el que cuenta este país, la cual es la vinculación del Gobierno, sector privado y los centros de conocimiento, nombrados la triple hélice, en el cual este método permite el consenso de esos tres actores para la toma de decisiones y la elección de los sectores más consolidados dentro del país, en el cual la elección se lleva a cabo por medio de una reunión entre todos los sectores, para establecer a las áreas que se destacan entre los demás. Además, Países Bajos puede aportar hacia Costa Rica, las prácticas de la incorporación de las finanzas sostenibles dentro de Costa Rica, para fomentar el buen manejo de las mismas y así solventar problemáticas económicas que presenta este país.

El entrevistado recalca que ambos países se benefician de la relación bilateral en el ámbito comercial, político y medio ambiental, con la labor en conjunto para la promoción de acciones que beneficien el ambiente. Además, indica que los proyectos e iniciativas se pueden dar a conocer en los países por medio de la apertura de las embajadas al otorgar este tipo de información, generando así un mayor acercamiento entre ambos Estados, y permitiendo que la sociedad civil se involucre en la implementación de acciones, para preservar y cuidar el medio ambiente, generando un apoyo el conjunto para visualizar el cambio con mayor impacto, debido al accionar en conjunto, ya que la población podría brindar ideas e iniciativas que cuenten con un mayor alcance de objetivos.

Se expone a partir del análisis, que la relación bilateral vigente entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, cuenta con posibles beneficios y posibilidades de mejora hacia el vínculo, lo cual establece el deseo para mejorar y fortalecer la relación bilateral entre los Estados estudiados. Se enlaza el objetivo de investigación junto con el conocimiento brindado por medio de la entrevista a profundidad, con el criterio otorgado por parte del experto, mediante el análisis de los fundamentos y la información recolectada que se presentan en la actualidad y a lo largo de los años la relación bilateral.

En relación al aprovechamiento del vínculo entre ambos países, se evidencia que los Estados mantienen una interacción constante en el ámbito comercial, diplomático, de cooperación, turístico, inversión y medio ambiental, los cuales a lo largo de los años han generado beneficios mutuos para los países. Sin embargo, cada uno de los ámbitos cuenta con posibilidades de mejora, para el fortalecimiento o bien para la obtención de mayores beneficios que se puedan otorgar con el buen aprovechamiento de las oportunidades que se brindan, siendo la cooperación el ámbito menos aprovechado, el cual cuenta con un gran potencial, ya que permite que se puedan fortalecer los otros ámbitos con la utilización de la misma por medio de la creación de proyectos, con la ayuda focalizada al sector específico que se quiera fortalecer o contribuir.

Costa Rica contribuye a esta relación con una gama amplia de atribuciones. Destaca su mayor aporte en el tema de la sostenibilidad y medio ambiente, ya que este ámbito cuenta con la posibilidad de crear nuevas oportunidades e innovar dentro de este mercado, como la utilización de las energías renovables, gestión de recursos naturales y la producción sostenible. El tema medioambiental se puede incluir en la mayoría de ámbitos, en los cuales estos países laboran en conjunto, a causa de que los dos Estados tienen como uno de sus ejes principales, el cuidado del medio ambiente en su política exterior.

Países Bajos cuenta con la posibilidad de contribuir al país costarricense, por medio del asesoramiento en múltiples temas, como lo es la inclusión de Costa Rica en ciertas organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual podría generar muchos beneficios para este país. Además, las prácticas de la incorporación de las finanzas sostenibles en Costa Rica, ya que Países Bajos se ha destacado con la utilización de las mismas y este país ha logrado ser una de las economías más destacadas dentro de su continente. De tal forma, podría asesorar a los costarricenses por medio de su conocimiento en la práctica de las finanzas sustentables, y así lograr que implementen los lazos de amistad más estrechos y que Costa Rica pueda aprovechar este tipo de oportunidades que se brindan.

Se evidencia que la relación bilateral entre ambos países es elogiada debido a la larga duración que ha presentado y el fortalecimiento paulatino que muestra. Aunque hay que señalar la falta de información hacia los civiles de cada país, con respecto a los proyectos o posibles acuerdos que se están generando entre ambos, lo que genera que se desaprovechen algunas oportunidades que puedan surgir de las interacciones, debido a la ayuda que se puede otorgar si la población contribuye dentro de los planes que se persiguen entre ambos Estados y generar un mayor acercamiento entre vínculo.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el capítulo de investigación sobre las conclusiones y recomendaciones, se da respuesta a cada uno de los objetivos de investigación desarrollados a lo largo del estudio, tomando en cuenta la información recolectada en capítulos anteriores, siendo de connotación fundamental para el desenlace del mismo. Por medio de la recopilación de la información obtenida y analizada a lo largo del trabajo de investigación, se logra contemplar un cierre explicativo de dicho estudio, para la comprensión precisa de las ideas y finalidades deseadas.

En este mismo capítulo se establece la respuesta a la pregunta problema presente en este estudio “¿Cuáles son los aportes de las relaciones bilaterales económicas-comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, durante el siglo XXI?”. Se obtiene una respuesta amplia de su desarrollo, ya que este factor es importante dentro del trabajo de investigación, debido a que cuenta con un carácter fundamental al ser la esencia del estudio, ya que se desarrollan los objetivos, proyecciones, enfoque, diseño y variables, enfocados en el seguimiento de la respuesta de la pregunta problema. En ella se contemplan los objetivos de investigación, los cuales se desarrollaron en los capítulos anteriores al presente.

En las recomendaciones a nivel nacional o internacional se abordan las ideas entrelazadas con las conclusiones especificadas en el apartado correspondiente, respaldadas por medio de instituciones que se encuentran en alguno de los dos países estudiados y que pueden accionar ante la recomendación sugerida. Además, en la finalización de este capítulo, se muestran las recomendaciones a futuras investigaciones que planteen el estudio enfocado en las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, recomendando una perspectiva diferente para generar un análisis distinto al del presente estudio de investigación.

## 5.1 Conclusiones

En este apartado de la investigación, se establecen las conclusiones de forma concisa, correspondientes a cada uno de los objetivos de la investigación. Esto permite que se otorgue un panorama específico dentro del estudio, por medio de la recopilación generada, tomando en consideración la información obtenida y analizada dentro de la investigación, a partir del cierre explicativo que brindan las conclusiones, de los objetivos de investigación desarrollados a lo largo de este estudio.

Con respecto al primer objetivo de investigación, enfocado en el desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, se concluye que los Gobiernos de los países muestran una relación armoniosa entre ambos, ya que conservan una relación bilateral de forma activa a lo largo de los años, debido a que ha mantenido una interacción diplomática desde el año 1852 hasta la actualidad y han buscado puntos de acercamiento mutuos e innovando en sectores de interés para fortalecer la relación bilateral.

Estas buenas relaciones han otorgado beneficios económicos entre el vínculo debido a la buena relación existente, con la creación de tratados y acuerdos para el fortalecimiento del sector económico y comercial. El buen consenso de ideas es utilizado durante las reuniones de sus cuerpos diplomáticos, en las cuales abordan los temas de interés en común con los que cuentan, y se establece una importancia en el interés latente. Este método es la forma de interactuar de primera mano, puesto que se establecen los intereses y se crea un marco legal a cumplir por medio de los tratados y acuerdos formalizados entre ambos.

Como segunda conclusión relacionada al objetivo número uno de la investigación, se establece la relevancia de los tratados y acuerdos formalizados entre los países estudiados, que en su mayoría fueron formalizados antes del siglo XXI; sin embargo cuentan con un fuerte impacto en el desenlace de la relación en el presente siglo. Tienen un carácter fundamental dentro del vínculo, ya que permiten el fortalecimiento de la misma y otorgan un beneficio en conjunto hacia las aéreas o sectores en los cuales cada tratado se encuentra

enfocado. Se crea un marco legal en el cual se puedan ejercer las acciones autorizadas para los distintos sectores de atención en los cuales los tratados y acuerdos se encuentran focalizados.

Prueba de la interacción por medio de la creación de tratados, se encuentran los acuerdos y tratados enfocados en temas como amistad de las naciones, comercio y navegación, cooperación técnica, desarrollo sostenible, inversión, la cooperación para la supresión del tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas, la asistencia mutua en los asuntos aduaneros y servicios aéreos. Se resaltan temas diversos que contribuyen a ambos países por medio de la reciprocidad con la que cuentan, se otorgan beneficios en las áreas enfocadas, y especialmente enmarcando el ámbito económico, siendo el más beneficiado, debido a que cada tratado y acuerdo permite la utilización de la ganancia económica con su aplicación.

En relación al objetivo de investigación enfocado en la aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados como herramienta para la consolidación de la relación bilateral, se concluye que la cooperación internacional cuenta con un nivel de importancia dentro de esta relación, debido a que permite el acercamiento de la interacción entre ambos territorios y es una herramienta que ha impulsado la mejora y bienestar de sectores importantes para este vínculo.

De esta forma se han fortalecido las áreas enfocadas en el desarrollo sostenible, cambio climático, educación, responsabilidad social, Derechos Humanos y apoyo a la sociedad civil, los cuales son ejes de interés con los que cuenta cada uno de los países estudiados. Por medio de algunos proyectos desarrollados entre estos países durante el siglo XXI, se han beneficiado las áreas focalizadas nombradas anteriormente, respondiendo a una necesidad latente para la ejecución de la cooperación internacional.

Se concluye que la relación bilateral entre ambos Estados, no contempla la creación de nuevos proyectos de cooperación internacional, ya que su relación ha cambiado a lo largo de los años, con la utilización de nuevas prácticas para lograr la ayuda mutua. La interacción en la actualidad, es caracterizada como una relación de socios y no como cooperante y receptor al cooperar de forma directa sin la planificación previa de un proyecto, reuniéndose los cuerpos diplomáticos para la discusión de un tema de interés y consensuando de forma presencial su aplicación.

Sin embargo, ambos países han dejado de implementar la creación de proyectos de cooperación internacional, debido a que Costa Rica ha mejorado su categoría a nivel internacional, siendo catalogado como un país de renta media alta; esta característica significa de forma global en el ámbito de cooperación, que el país ya no necesita ayuda por parte de otros Estados para mejorar algunos sectores vulnerables, sino que el territorio cuenta con la capacidad de mejorar los sectores por accionar propio.

Con respecto al objetivo de investigación relacionado al intercambio de los distintos sectores comerciales, se establece como conclusión que en la relación bilateral entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, el sector comercial es el más consolidado dentro del vínculo, ya que muestra una interacción de forma activa y constante, dentro del registro de interacción con el cual cuenta esta relación. El comercio es el ámbito que más se busca fortalecer en la relación, por medio de la creación de tratados y acuerdos, además de utilización de la cooperación técnica y la inversión para el fortalecimiento de esta área. Estas herramientas son importantes dentro del comercio para generar un crecimiento y producir mayores ganancias económicas entre ambos países comercializadores.

Se establece que el sector comercial es el más consolidado, cuenta con la capacidad de generar mayor ganancia entre los países, gracias a la exportación y la variedad de mercado que se obtiene por medio de la importación de productos provenientes del otro país comercializador. Dado que los sectores más comercializados en la relación, son los sectores de la eléctrica y electrónica, el agrícola y la industria alimentaria, destacan productos como los microprocesadores, equipos de infusión y transfusión de sueros, aparatos de grabación y reproducción de sonido, el alcohol etílico, la piña, los concentrados de frutas, los follajes, las hojas, las plantas ornamentales, las pastas de frutas, el melón, el banano, el café oro, la sandía y la yuca, ya que son productos con gran demanda dentro del vínculo.

Como muestra del comercio en la relación bilateral, se establece como segunda conclusión, el respaldo con el cual cuenta el sector comercial a nivel internacional, debido a que ambos países son miembros de la Organización Mundial del Comercio, el cual otorga el reglamento necesario para desarrollar de forma correcta el comercio entre los países. Además, se encuentra respaldado por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, ya que es un acuerdo que une los dos bloques geográficos en los cuales se encuentran cada uno de los países estudiados.

El Acuerdo es un gran propulsor del acercamiento de la relación bilateral, ya que ha permitido que se estrechen los lazos de amistad, otorgando oportunidades para el comercio y otras aéreas como la inversión y la cooperación, ya que el acuerdo permite que se desarrolle un comercio regional; sin embargo estos dos países comercializan de forma más constante en el área bilateral, debido a sus buenas relaciones bilaterales consolidadas y que a lo largo de los años se han fortalecido cada vez más, con la implementación de nuevas ideas e intereses en común.

En relación al objetivo de investigación enfocado en los posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro esta relación bilateral, se puede concluir que la relación ha sido longeva a lo largo de los años, mostrando una evolución constante dentro de su interacción, innovando en diversas áreas, como lo es el medio ambiente, comercio y turismo. Todo eso permite que se brinden oportunidades de mejora importantes para los países, pero que en muchas ocasiones no se aprovechan de la forma más adecuada, lo que genera un tipo de pérdida en el vínculo, ya que si se logran aprovechar todas las oportunidades que se generan, se pueden incluir más sectores beneficiados y se podría fortalecer aún más la relación bilateral entre estos países destacados.

En las áreas en las cuales se podría aprovechar aún más las oportunidades, se destaca el comercio. Estos países cuentan con la posibilidad de incluir mayor variedad de productos dentro del mercado, además, Costa Rica cuenta con la oportunidad de exportar muchos de sus productos agrícolas hacia las islas caribeñas de Países Bajos, sin embargo esta oportunidad no es aprovechada de la forma más ventajosa para el país debido a que no se muestra una cifra de interacción comercial alta en la zona. Incluso Costa Rica cuenta con la gran posibilidad de exportar muchos productos innovadores dentro del sector tecnológico, que es un sector muy codiciado en la actualidad por diversos países, ya que permite el funcionamiento de múltiples acciones en los territorios, como la utilización de los aparatos tecnológicos, en la seguridad y la utilización de la tecnología en los procesos de comercialización entre los países.

En la cooperación se pueden aprovechar las oportunidades mediante la creación de nuevos proyectos enfocados en temas de interés actual, como el medio ambiente, comercio y turismo; esto debido a que la interacción en este medio ha cesado y se podría aprovechar para fortalecer áreas de la relación que se encuentran frágiles o bien que podrían impulsar los beneficios entre ambos países. Es una oportunidad que se encuentra latente dentro de la relación bilateral, sin embargo no es aprovechada de la forma más adecuada.

La inversión es un área que genera mucha oportunidad dentro del vínculo, debido a que se puede invertir capital y generar mayores ganancias de lo invertido, una muestra actual de la inversión son los puertos establecidos en Costa Rica de la compañía APM Terminals, debido a que benefician a los dueños de la empresa con el capital que obtienen, los cuales son provenientes de Países Bajos y al comercio costarricense gracias a la agilización y eficacia que se genera con la implementación de los puertos. La inversión es una herramienta útil para mejorar las áreas de interés presentes entre ambos países.

El fomento al turismo ha beneficiado a ambos países tras las buenas cifras que se han evidenciado en los últimos años con respecto a las visitas que se encuentran registradas hacia los dos Estados. Sin embargo, este ámbito cuenta con la gran posibilidad de fortalecerse más en este vínculo, ya que este sector permite el conocimiento del otro país y así poder consolidar los otros sectores debido a que se da a conocer la realidad actual y el manejo de los sectores gracias al conocimiento práctico.

Por lo tanto, para dar respuesta a la pregunta de investigación propuesta en el planteamiento del problema, hay que decir que los aportes de las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, se encuentran enfocados en las áreas de interacción entre estos dos Estados, siendo la más destacada, la interacción comercial, ya que se evidencia un movimiento constante dentro de la misma, por el intercambio de productos y el crecimiento que se ha presenciado a lo largo del siglo XXI, que ha traído consigo beneficios tanto a nivel individual como de forma bilateral. A nivel individual se indican las ganancias económicas y el impacto de estas ganancias en el Producto Interno Bruto y a nivel bilateral influye en el fortalecimiento de la relación y el crecimiento de interés existente hacia el otro país.

El de la diplomacia en los temas estudiados, se evidencia con la firma de tratados y acuerdos que han fortalecido el vínculo desde la firma del primer tratado en el año 1852, hasta la actualidad; teniendo gran influencia los documentos firmados antes del siglo XXI, durante el siglo actual, con el establecimiento de marcos legales, para desenvolvimiento reglamentado, en las áreas de enfoque establecidas por los países involucrados. Además,

los acuerdos firmados durante la época actual, también cuentan con relevancia en la parte de la relación, debido a que se encuentran más enfocados en temas de interés actual que se presentan en el vínculo.

En los aportes enfocados en el ámbito económico, se encuentran las áreas como la inversión y el turismo que producen ganancias económicas para ambos países. En esta inversión comúnmente el capital proveniente de Países Bajos, y Costa Rica es el país receptor de la inversión. El turismo por parte de ambos países cuenta con relevancia, ya que cada país se caracteriza con distintos atributos, que lo vuelven único ante el turismo; ambos países también son propulsores del medio ambiente y opciones de desarrollo sostenible. Estas características en la actualidad son muy buscadas por parte de los turistas, ya que pocos países aportan en temas medio ambientales.

## **5.2 Recomendaciones**

En este apartado de la investigación se ofrecen las recomendaciones, surgidas a partir de las conclusiones de investigación, de forma específica a los actores que participan o interactúan con relevancia en la relación bilateral estudiada, es decir, a Costa Rica y Países Bajos. De esta forma se permite una mejor comprensión de los factores que se pueden mejorar en el vínculo presente entre ambos Estados.

Se recomienda a nivel internacional al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, que ambas instituciones incluyan el debate de ideas y la búsqueda de nuevos puntos de acercamiento que se puedan generar entre ambos países, impulsando la innovación de los sectores presentes en ambos territorios y abarcando temas de interés con los cuales cuentan cada Estado de forma individual, para trabajar en esos intereses de forma conjunta. Se insta en relación con el punto del desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre los Gobiernos de ambos territorios, con el fin de fortalecer de forma progresiva el vínculo que se presenta y fomentando la buena comunicación entre ambos gobiernos para el seguimiento de los intereses en común.

A nivel internacional, se insta al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, a que ambas instituciones fomenten la creación de nuevos tratados o acuerdos con la finalidad de fortalecer aún más la relación y respaldar de forma jurídica a algunos sectores que interactúan de forma constante entre ambos países, con el fin de otorgarles un seguimiento adecuado de las pautas a seguir para el buen manejo de las áreas de interacción, como lo son el turismo y el medio ambiente, que actualmente no cuentan con un tratado que respalde estas áreas de interés entre ambos Estados.

Se recomienda a nivel nacional a las instituciones encargadas de aprobar los proyectos de cooperación internacional dentro del territorio costarricense, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que cuenten con una reunión conjunta en la que se puedan exponer planes para ejecutar una alternativa, para solventar la escases presente de cooperación internacional con la cual cuenta este país, ya que al ser categorizado como un país de renta media alta, hace que a nivel internacional se entienda que no necesita ayuda en sus áreas más vulnerables.

Debe entenderse que la aplicación de los proyectos de cooperación internacional entre los Estados es una herramienta para la consolidación de la relación bilateral y puede permitir un acercamiento de la relación bilateral entre Costa Rica y Países Bajos, permitiéndole a este país una facilidad para colaborar con el país costarricense.

Se le insta a nivel internacional al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, que evalúen los proyectos de cooperación que se han desarrollado a lo largo de los años entre ambos Estados, para considerar la posibilidad de fortalecer los que siguen vigentes, monitorear si existe la posibilidad de continuar alguno de los proyectos ya culminados, o bien explorar nuevas áreas en las cuales interactúan estos territorios, para la ayuda en sectores que necesiten un respaldo por parte del vínculo. La finalidad de dichas acciones es la de exponer la efectividad de los proyectos que se han ejecutado en años

anteriores y fortalecer los que cuentan con las cualidades para continuar aportando un tipo de interacción por parte de la relación bilateral.

En relación al intercambio de los distintos sectores comerciales, se recomienda a nivel nacional a las instituciones del Estado costarricense como al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Promotora de Comercio Exterior y el Ministerio de Comercio Exterior, que se fortalezcan los vínculos diplomáticos enfocados en las islas caribeñas pertenecientes a Países Bajos, como lo son las Antillas Neerlandesas y Aruba, para que en conjunto con estas instituciones se fortalezca la interacción comercial hacia estas islas.

Así, Costa Rica podría lograr interactuar de forma comercial con todo el territorio perteneciente a Países Bajos y no solo con el territorio ubicado en Europa, generando un fortalecimiento del vínculo y produciendo ganancias entre ambos territorios. Para Costa Rica esta acción podría contribuir con las ganancias económicas y el crecimiento de sus empresas exportadoras y para las Antillas Neerlandesas y Aruba por la diversificación de productos que se pueden encontrar en su mercado.

Se insta a nivel internacional al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, que dichas instituciones aprovechen los beneficios y oportunidades que les brinda el pertenecer al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, con la finalidad de obtener todas las oportunidades que brinda este acuerdo en sus múltiples ámbitos, como lo son el acercamiento en el ámbito diplomático y la reducción de cuotas de exportación que se presenta en el sector comercial, lo cual permite que se pueda innovar en la variedad de productos intercambiados y el fomento de la cooperación entre los miembros del acuerdo.

Se recomienda a nivel nacional a las instituciones del Estado costarricense como al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Promotora de Comercio Exterior y el Ministerio de Comercio Exterior, que aprovechen la oportunidad que brinda Países Bajos hacia Costa Rica, por medio del Centro para la Promoción de Importaciones de Países en Vías de Desarrollo, el cual trabaja como un *coaching* para las pequeñas y medianas empresas centroamericanas, para que se coloquen en el mercado europeo. En relación al punto enfocado en los posibles beneficios y las posibilidades de mejora que proyecta en un futuro esta relación bilateral, su finalidad es la de apoyar a las pequeñas y medianas empresas costarricenses para que por medio de este centro, logren un posicionamiento en el mercado europeo y así consolidarse en este, además esta acción le contribuye al Estado costarricense en ámbitos de interacción comercial con Países Bajos, el cual cuenta con una amistad estrecha entre ambos.

Se insta a nivel internacional al Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de Alimentos del Reino de los Países Bajos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica, que este conjunto de instituciones ubicadas en ambos países estudiados, aprovechen la oportunidad de formar parte de NDC Partnership, como copresidentes, para el buen manejo de los temas medio ambientales dentro de su territorio, con el fin de lograr sus metas nacionales medio ambientales y contribuir mutuamente en capacitaciones de temas relacionados al desarrollo sostenible.

Se recomienda a nivel nacional al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica, que aproveche la oportunidad de poder brindarle el conocimiento con el cual se cuenta en temas como las energías renovables y gestión de los recursos naturales al Reino de los Países Bajos, de modo que apoye a este país en temas medioambientales y de desarrollo sostenible que cuentan con un gran impacto en su ubicación geográfica. Además de aprovechar esta oportunidad, se lograría un acercamiento más ameno entre estos Estados y podría colocar a Costa Rica como un asesor internacional en el cuidado y protección del medio ambiente.

Se aconseja a futuras investigaciones enfocadas en el estudio de la relación bilateral entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica, evaluar a profundidad la posibilidad de realizar un estudio de mercado entre ambos Estados, tomando en consideración el conocimiento de los gustos y preferencias del consumidor y los precios establecidos y más buscados, dentro del mercado de cada país, con la finalidad de entender más a fondo los productos que se intercambian y el beneficio que podría traer consigo el posicionamiento de un nuevo producto en el mercado, innovando e impulsando a nuevas empresas para colocar en el mercado de alguno de los dos países.

Además, se aconseja la utilización de un enfoque relacionado a la cooperación internacional, con el análisis de los proyectos que se han desarrollado y una profundidad económica en el cual se busque aclarar la escasez latente de proyectos de cooperación internacional, para así establecer las razones por las cuales estos dos Estados han dejado de lado la utilización de una interacción de cooperante a receptor y cambiar a ser socios, estableciendo los aspectos negativos y positivos que influyen en la relación bilateral.

## Anexos

### Instrumento #3: Entrevista a profundidad al señor Fernando Ocampo Sánchez

6. ¿Cómo considera usted que se puedan fortalecer las Relaciones Comerciales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica?

Al amparo del Acuerdo de Asociación, se evidencia un amplio margen de mejora, el cual se da mediante las relaciones que se puedan establecer entre los países. Se pueden organizar ferias o actividades, en el cual el exportador costarricense pueda conocer de primera mano las oportunidades, de los gustos y preferencias de los consumidores de los Países Bajos. Ya que hay sectores que tienen un fuerte crecimiento dentro del comercio.

7. ¿Por cuáles motivos considera que el comercio entre estos dos países, se ha incrementado durante el Siglo XXI?

Se ha incrementado porque por muchos años ha existido una relación comercial, que se fortaleció con el ingreso de Costa Rica a la OMC, donde se brinda un conjunto de reglas para las buenas relaciones. Además el gobierno costarricense recibe un gran apoyo tras el Acuerdo de Asociación, donde se establecen vías de comercio, políticas y de cooperación que permiten estrechar aún más las relaciones entre los dos Estados. Es una relación de muchos años, con el establecimiento de embajadas, enfocadas con fines políticos y comerciales; que permiten la creación de oportunidades para el crecimiento comercial.

8. ¿Cuáles sectores comerciales innovadores considera que podrían tener un buen posicionamiento en el mercado de Países Bajos? (o productos).

En el sector agro-alimentario, Costa Rica tiene un potencial importante para llegar al mercado europeo, parte del reto es lograr encadenamientos productivos, en el cual la materia prima costarricense sea utilizada en los procesos productivos en los Países Bajos y la industria alimentaria, en ciertos productos se encuentra un potencial, tomando en cuenta los productos orgánicos y carbono neutrales, en los

cuales consumidores europeos están dispuestos a pagar productos Premium. La Marca País de Costa Rica, contribuye a la sostenibilidad y al crecimiento, se puede combinar bien con una estrategia comercial que posicione productos agro-alimentarios, con sellos de carbono neutralidad, orgánicos y que puedan atender a las demandas de los consumidores.

9. ¿Considera usted que se deba implementar una nueva normativa que facilite el comercio entre estos dos países?

Se considera que el Acuerdo de Asociación establece las reglas claras y vienen a complementar muy bien toda la normativa de la relación mundial de comercio y a nivel de regulaciones comerciales brinda un marco transparente y estable, y la tarea está en aprovechar las oportunidades que ofrece ese marco, por lo cual considero que no se requiera la relación de más normas sino más bien más estrategias para aprovechar las ya establecidas.

10. ¿Cómo considera usted que Costa Rica se beneficie de esta relación vigente, por medio de la consolidación comercial entre otros países? ¿Y cuáles serían esos posibles socios comerciales?

Esta es una relación comercial ganar-ganar, para nuestro país las exportaciones a Europa y a los Países Bajos son un elemento fundamental del proceso de inserción a la economía internacional, donde se ha logrado no solo posicionar productos muy importantes, además de que es un puerto de entrada fundamental de nuestros productos en Europa, y ha sido una relación ganar-ganar desde todo punto de vista, en la cual hay cosas que mejorar y aprovechar. Existe un nicho que se puede convencer más nacionales de Países Bajos para que vengan a invertir en Costa Rica, hay oportunidades importantes por medio del régimen de zonas francas y que podrían diseñar una estrategia para que inversionistas extranjeros, vengan a Costa Rica a aprovechar las ventajas que tenemos y que se cree una plataforma para atender a otros mercados.

#### **Instrumento #4: Entrevista a profundidad al señor Esteban Gracias Espinal**

1. ¿Considera usted que las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica son aprovechadas de la forma más adecuada entre ellos? ¿Y cómo se podrían aprovechar?

Efectivamente Costa Rica y Países Bajos tienen una relación muy fuerte y muy antigua, son más de 150 años de relaciones diplomáticas, en la cual ambos países tienen una mentalidad muy parecida en muchos temas. En Costa Rica se encuentra la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en Países Bajos se encuentra la Corte Internacional Penal, se piensa parecido en temas de Derechos Humanos, ambientales y de protección del mismo. Por eso es un país que por lo general estamos alineados con temas de sostenibilidad, económicos, por lo tanto es una relación muy fuerte y de muy larga data, la cual se aprovecha en muchos ámbitos, especialmente en el tema ambiental que es una de las anclas de política exterior más importantes de Países Bajos, en la actualidad y más aun con la crisis que se está viviendo. Siendo ambos países copresidentes de NDC Partnership, es una alianza global para promover un aumento en las ambiciones y las acciones climáticas de los países, bajo el marco del Acuerdo de París; y Países Bajos y Costa Rica son los copresidentes de este comité, que empezó su presidencia en el año 2018 y termina a finales del 2020, entonces esto da una imagen de que son países que siempre están trabajando en conjunto en temas de mucho interés para ambos países, que son intereses estratégicos. Otro ejemplo donde se evidencia la fortaleza de la relación es el ingreso de Costa Rica a la OCDE, donde Países Bajos participó en muchas reuniones para dar consejos o sugerencias en temas relacionados a los comités que tenía que aprobar Costa Rica para el ingreso, además Costa Rica también acudía a Países Bajos para informar sobre los avances y ver si habían áreas en las cuales podían colaborar y cooperar, entonces Países Bajos fue un socio que apoyó mucho a Costa Rica para el ingreso a la OCDE. Hay muchas otras iniciativas, ahora a nivel comercial, existe en Centro para la Promoción de Importaciones de Países Bajos, que tiene un programa de coaching para PYMES centroamericanas y el país que más lo ha aprovechado en Centroamérica es Costa Rica. Entonces Países Bajos

tiene la particularidad de que no solo tiene agencias de promoción de exportaciones sino también esta agencia de promoción de importaciones, lo cual parece un contrasentido, porque lo que le interesa a los países es exportar pero como Países Bajos es la puerta de entrada de todos los productos que vienen del mundo a Europa, entonces hay toda una industria logística muy fuerte alrededor del puerto, en el cual hay centros de distribución, a partir de los cuales van todos los productos a Europa y no solo a Países Bajos entonces ese es uno de los sectores más fuertes de Países Bajos, entonces a ellos también les interesa la importación de productos. La Agencia de importaciones tiene a Centroamérica en algunos productos agrícolas para promover que las PYMES puedan exportar a Europa. Hay muchas líneas en las que si se aprovecha la relación bilateral entre Países Bajos y Costa Rica, más que con otros países. Las relaciones bilaterales se podrían aprovechar más por medio del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, por ejemplo hay productos en los que hay cuotas de exportación que no se han aprovechado por ninguno de los países centroamericanos, como lo es la carne de res, que hay una cuota de mercado que no ha sido aprovechado, y así con otros productos, se evidencia que hay áreas que al menos Costa Rica podría aprovechar un poco más por medio del Acuerdo. Otra área que se podría aprovechar dentro de la relación, es la comercialización con las islas caribeñas de Países Bajos, que su mayor fuente de ingresos es el turismo y mayoría de alimentos ellos los importan de otros países, en el cual hay oportunidades para PYMES costarricenses, aprovechando este mercado, con el apoyo de Cámaras para encontrar distribuidores.

2. ¿De qué forma considera usted que el país costarricense aporta en esta relación, en la actualidad o podría aportar en un futuro al Reino de los Países Bajos?

Definitivamente el tema en el que más aporta Costa Rica, y que es muy valorado en Países Bajos es el tema de sostenibilidad y el medio ambiente. Al menos en el tema energético, Costa Rica es prácticamente una matriz renovable casi al 100% y Países Bajos en la actualidad no es una matriz muy alta, el volumen es en materia energética muy bajo, ahí podría aprender muchas experiencias este país. Y también en lo que tiene que ver en la gestión de los recursos naturales y el desarrollo y

crecimiento económico en armonía con la naturaleza, que es algo que en la actualidad le interesa a Países Bajos y que Costa Rica tiene una gran fortaleza en ese tema y esto es un tema que va a ser cada vez más importantes, a raíz de esta crisis que estamos viendo con la pandemia, cada vez va a haber más exigencia a las empresas de tomar en cuenta el impacto ambiental y social de sus actividades y cada vez se va a esperar cada vez más de ellas un enfoque en este sentido, entonces Costa Rica tiene mucho que aportar en el tema de sostenibilidad, el ambiente y como vincularlo con la producción sostenible y también en trabajar con iniciativas conjuntas para promover o influenciar en los demás países una mayor acción o ambición por las acciones climáticas. Y otra área que en el futuro se puede aportar, sería que por medio de la OCDE, puedan aportar en diversos temas como en la salud, ya que Costa Rica ha sido un gran ejemplo a nivel mundial en este tema y creo que Países Bajos puede aprender mucho de Costa Rica.

3. ¿Cómo considera usted que Costa Rica pueda aprovechar lo que brinda Países Bajos, y que aportes adicionales considera que puede brindar Países Bajos?

Una de las cosas que puede aprovechar Costa Rica en términos generales, es el modelo de Consenso de Países Bajos, que ellos manejan lo que anteriormente se llamaba la Triple Hélice, es la colaboración entre el gobierno, el sector privado y los centros de conocimiento, actualmente ese modelo se ha ampliado a lo que hoy en día se conoce como Diamante Dorado, y es la colaboración del gobierno, sector privado, centros de conocimiento, la sociedad civil y el sector financiero. Hay un modelo que ha crecido y que trabajan en conjunto para la definición de los sectores estratégicos, de las políticas, las soluciones; todos trabajan en conjunto para los desarrollos de los temas específicos, como lo fue el Acuerdo Climático Nacional, que fue un acuerdo consensuado entre todos los integrantes de los diversos sectores de la sociedad, todos indican sus preocupaciones, sugerencias y visiones y se toma una decisión de los pasos que se van a tomar para abordar el tema del cambio climático. Eso sería un aporte que Costa Rica podría implementar el tema de cómo trabajar más en conjunto, pero para tener resultados concretos. En relación a la segunda parte de la pregunta, uno de los temas que Países Bajos ha tenido mucho

auge es el tema de las finanzas sostenibles, el sector financiero cada vez está adaptando mejores metodologías o prácticas que tiene que ver con la incorporación de métricas y criterios ambientales y sociales en las operaciones bancarias y financiera, cada vez se está estimulando cada vez más los sectores que tienen que ver con sectores sostenibles y hay presión también por dejar actividades que tienen un gran impacto ambiental y social, hay muchas iniciativas que se han venido implementando en Países Bajos para que el sector financiero se convierta en un catalizador que empuje a los demás sectores económicos a que se lleve una operación más sostenible de sus negocios, eso es un área que Costa Rica podría aprender de Países Bajos.

4. ¿En cuales ámbitos considera que se puedan beneficiar ambos países de esta relación bilateral?

Ambos países ya se benefician bastante de la relación, para Costa Rica, Países Bajos es uno de los principales socios comerciales, como a nivel global como a nivel europeo, en el tema ambiental también se pueden beneficiar mucho, especialmente de Países Bajos, en el sentido de las buenas practicas que pueda aprender Costa Rica, pero también de trabajar en conjunto para promover la acción ambiental tanto a nivel regional como multilateral, son dos áreas que ambos países pueden trabajar como socios.

5. ¿De qué forma considera usted que se puedan dar a conocer los proyectos e iniciativas que se han desarrollado en el área de la cooperación, turismo e inversión entre estos países?

Nuestra Embajada es muy activa en cuanto a la comunicación, tenemos muchos medios y canales de información, en la cual las personas pueden acceder muy fácilmente, como las redes sociales, nuestra página. La Embajada es muy abierta y flexible, en la cual pueden acercarse a consultarnos y dependiendo del tema estamos muy abiertos a compartir información sobre los proyectos, entonces mucho tiene que ver con acercarse a la Embajada y ver todos nuestros canales de información que son muy amplios y hay que ver también muchas bases de datos en Países Bajos

que reflejan también mucho de esta dinámica entre ambos países, por ejemplo está el Centro Nacional para las Estadísticas, que tienen mucha información clasificada de los volúmenes de comercio entre Países Bajos y Costa Rica, en cuales sectores y productos se está comercializando, cual es el beneficio para ambos países, la balanza comercial, hay una infinidad de bases de datos y fuentes de información que se pueden acceder, lo que falta es encontrar el enfoque para identificarlo. En cuanto a la comunicación lo que quiero resaltar, es más allá del tema de la comunicación lo que nos interesa es el mensaje que Países Bajos quiere posicionar en Costa Rica y en la región Centroamericana. Y el mensaje es en primer lugar, que somos socios en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Países Bajos hace mucho énfasis en que somos socios de Costa Rica y que podemos luchar contra el cambio climático, somos socios en innovación, en sostenibilidad, responsabilidad social empresarial, en la búsqueda de los desafíos sociales y ambientales; en segundo lugar la dinámica de la cooperación ha cambiado mucho, en el cual se visualiza como socios en los diversos temas que son de interés para ambos países, Derechos Humanos, en la lucha por una institucionalidad democrática, lucha contra el cambio climático y todos los temas en los cuales ambos países tienen intereses en común.

## Bibliografía

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos*, N° 8081, (1999). Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=45970&nValor3=48470&nValor5=11&strTipM=FA](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=45970&nValor3=48470&nValor5=11&strTipM=FA)
- Barbé, E. (2013). *El Bilateralismo en la Política Exterior de España (1986-2008): Alianzas para el desarrollo de la Política Exterior Europea*. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Bartesaghi, I. (2014). *La estrategia de inserción internacional seguida por Estados Unidos y la Unión Europea en América Latina: impactos para el MERCOSUR*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Benavides, N. (2017). *El Proceso de Registro de la Cooperación Internacional no reembolsable en la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)*. (Tesis Licenciatura). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación* (3ª ed). Recuperado de: <file:///C:/Users/Adri/Downloads/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional: Diplomacia*. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap7.pdf>
- Céspedes, A, Barboza, C y Hernández, M. (2016). *Plan de Exportación de Ananá a los Países Bajos amparado de la Certificación de Carbono Neutralidad, caso Programa de Desarrollo Agroindustrial de la Zona Norte (PROAGRIN)*. (Tesis Licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos*, N° 7541,. (1993).

Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22244&nValor3=23596&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22244&nValor3=23596&strTipM=TC)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Convenio de Desarrollo Sostenible entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos*, N°7550. (1994).

Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=27424&nValor3=29010&nValor5=131593&strTipM=FA](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=27424&nValor3=29010&nValor5=131593&strTipM=FA)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Convenio de Desarrollo Sostenible entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos*, N°7550. La. (1994). Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=27424&nValor3=29010&nValor5=131593&strTipM=FA](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=27424&nValor3=29010&nValor5=131593&strTipM=FA)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1999). *Decreto Ejecutivo, N°29519, Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos*. Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45970&nValor3=48470&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45970&nValor3=48470&strTipM=TC)

Embajada de Costa Rica. (s.f.). *Forma de gobierno*. Recuperado de:

[https://costaricaembassy.be/costa\\_rica/gobierno/](https://costaricaembassy.be/costa_rica/gobierno/)

Embajada del Reino de los Países Bajos. (s.f.). *Comercio e inversión en los Países Bajos para empresarios de Costa Rica*. Recuperado de: [https://www.paisesbajosytu.nl/su-](https://www.paisesbajosytu.nl/su-pais-y-los-paises-bajos/costa-rica/negocios/comercio-e-inversion-en-los-paises-bajos)

[pais-y-los-paises-bajos/costa-rica/negocios/comercio-e-inversion-en-los-paises-bajos](https://www.paisesbajosytu.nl/su-pais-y-los-paises-bajos/costa-rica/negocios/comercio-e-inversion-en-los-paises-bajos)

Embajada del Reino de los Países Bajos. (s.f.). *Cooperación al desarrollo: los Países Bajos y Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.paisesbajosytu.nl/su-pais-y-los-paises-bajos/costa-rica/y-paises-bajos/cooperacion-al-desarrollo>

Embajada del Reino de los Países Bajos. (s.f.). *La economía neerlandesa*. Recuperado de: <https://www.holanda.es/es/negocios-con-holanda/sobre-holanda/la-econom%C3%ADa-neerlandesa/>

Ficha País. (2019). *Reino de los Países Bajos*. Recuperado de: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PAISESBAJOS\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PAISESBAJOS_FICHA%20PAIS.pdf)

Fidias, A. (2012). *El Proyecto de la Investigación*. (6ª ed) Recuperado de: <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

González, A. (2012). *Holanda más cerca: Misión comercial busca fortalecer lazos en materia ambiental*. Recuperado de: [https://www.larepublica.net/noticia/holanda\\_mas\\_cerca](https://www.larepublica.net/noticia/holanda_mas_cerca)

Guevara, D. (2015). *La Cooperación Internacional Medioambiental y su incidencia en el Nuevo Ordenamiento Jurídico chileno. Especial referencia al impacto del Tratado de Libre Comercio Chile/Estados Unidos y al acuerdo de asociación Chile/Unión Europea*. (Tesis Doctoral). Universidad de Lleida, España.

Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed) Recuperado de: <https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/metodologia-de-la-investigacion-roberto-hernandez-sampieri.pdf>

Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed). Recuperado de: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion-5ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion-5ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Holland House (s.f.). *Afianzando las relaciones comerciales en la región*. Recuperado de:  
<https://hollandhouse.cr/afianzando-las-relaciones-comerciales-en-la-region/?lang=es>

Imprenta Nacional. (2017). *División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica*. Recuperado de:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/division\\_17.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/division_17.pdf)

Instituto Costarricense de Turismo [ICT]. (2019). *En Holanda, Costa Rica inicia participación en Ferias Internacionales para Promoción Turística*. Recuperado de:  
<https://www.ict.go.cr/es/noticias-destacadas/1376-en-holanda,-costa-rica-inicia-participaci%C3%B3n-en-ferias-internacionales-para-promoci%C3%B3n-tur%C3%ADstica-2019.html>

Instituto Costarricense de Turismo [ICT]. (2019). *Informe Semestral, Segundo Semestre 2019*. Recuperado de:  
<https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/estad%C3%ADsticas/informes-estad%C3%ADsticos/semestral/2019/1490-2019-informe-i-semester/file.html>

Instituto Costarricense de Turismo [ICT]. (s.f.). *Nuestra Gente: Costa Rica*. Recuperado de:  
<https://www.visitcostarica.com/es/costa-rica/general-information>

López, K (2011). *Oportunidades para el Sector Agrícola en el Mercado Europeo, Holanda como Puerta de Entrada*. Recuperado de:  
<http://servicios.procomer.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Oportunidades%20Holanda.pdf>

López, K. (2017). *La OMC como régimen de cooperación en materia de “Ayuda al Comercio” en los países menos adelantados: en caso de Haití*. (Tesis Maestría). Universidad Nacional, Costa Rica.

López, F. (s.f.). *Comercio Internacional*. Recuperado de:  
<https://economipedia.com/definiciones/comercio-internacional.html>

Maranto, M, González, M. (2015). *Fuentes de Información*. Recuperado de:  
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Merino, M y Pérez, J. (2011). *Definición de Bilateral*. Recuperado de:  
<https://definicion.de/bilateral/>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica [COMEX]. (2017). *Informe de evaluación global de resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.comex.go.cr/media/6621/informe-de-evaluaci%C3%B3n-global-de-resultados-de-los-acuerdos-comerciales-vigentes-en-costa-rica-2017.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica [COMEX]. (2017). *Costa Rica busca impulsar exportaciones hacia Holanda en encuentro con empresarios de alto nivel*. Recuperado de: <http://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2017/mayo/costa-rica-busca-impulsar-exportaciones-hacia-holanda/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2017). *Canciller González se reúne con sus homólogos del Reino de los Países Bajos y de Georgia*. Recuperado de:  
<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3278>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2018). *Costa Rica y el Reino de los Países Bajos suscriben Acuerdos en Asuntos Aduaneros y Servicios Aéreos*. Recuperado de:  
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=4069>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (s.f.). *Dirección de Política Exterior*. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (s.f.). *Relación de Costa Rica con los Países Bajos*. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/index.php?sec=politica%20internacional&cat=politica%20bi lateral&cont=522&pais=NL>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2016). *Vicecanciller Alejandro Solano sostiene exitosas consultas políticas en Países Bajos*. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3141>

Mora, A. (2017). *Marca País “Esencial Costa Rica” es la que más ha crecido en el continente*. Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2017/07/07/marca-pais-esencial-costa-rica-es-la-que-mas-ha-crecido-en-el-continente/>

NDC Partnership. (s.f.). *Sobre nosotros*. Recuperado de: <https://ndcpartnership.org/about-us>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (s.f.). *Información General: Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.fao.org/forestry/40021-072df4eef5a6e662193ff1698abb61aa6.pdf>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2018). *Se establece en Costa Rica centro de Protección Temporal para personas Defensoras de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2018/02/se-establece-en-costa-rica-centro-de-proteccion-temporal-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos/>

Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica [PROCOMER]. (2009). *Información de país: Países Bajos*. Recuperado de:

<http://servicios.procomer.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Informacion%20de%20Países%20Bajos.pdf>

Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica [PROCOMER], (s.f.). *Portal Estadístico de Comercio Exterior*. Recuperado de: <http://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

Radio Netherlands Worldwide [RNW]. (2011). *Premio para la Embajada Holandesa en Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5dK8oD9b3kE>

Roldán, P. (s.f.). *Cooperación Internacional*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>

Samandú, L. (2006). *Cooperación Holandesa en Desarrollo Urbano Sostenible en Costa Rica: Evaluación de su política 1991-2005*. Recuperado de: <https://www.government.nl/binaries/government/documents/reports/2006/09/01/iob-cooperacion-holandesa-en-desarrollo-urbano-sostenible-in-costa-rica/iob-cooperacion-holandesa-en-desarrollo-urbano-sostenible-in-costa-rica.pdf>

Silvestrini, M, Vargas, J. (2008). *Fuentes de Información Primarias, Secundarias y Terciarias*. Recuperado de: <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Suplemento Publicitario Especial Holanda. (2016). *Innovación, Sostenibilidad y Responsabilidad. Reino de los Países Bajos*.

Tecnológico de Costa Rica [TEC]. (s.f.). *Información General sobre Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.equality-network.net/sites/default/files/Sobre%20Costa%20Rica.pdf>

Ucha, F. (2014). *Definición de Acuerdos Bilaterales*. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/politica/acuerdos-bilaterales.php>

UNESCO. (1999). *Proyecto UNESCO/ Países Bajos 519/COS/12: “Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense” (SIMED)* (Tercera Fase). Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125922>

Universia. (s.f.). *Cultura y tradiciones de Países Bajos*. Recuperado de: <https://www.universia.es/estudiar-extranjero/paises-bajos/vivir/cultura-tradiciones/4581>

Zueras, D. (2016). *APM Terminals, el puerto soñado por Costa Rica que ya es casi realidad*. Recuperado de: <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/975846-330/apm-terminals-el-puerto-so%C3%B1ado-por-costa-rica-que-ya-es-casi>